MEMORIA ANUAL

2014

PCM Presidencia del Consejo de Ministros

DIRECTIVA Nº 007-2014-EF/51.01

Marzo de 2015

PCM Presidencia del Consejo de Ministros

MEMORIA ANUAL 2014

INDICE

1 PRESENTACIÓN....2

2 BREVE RESEÑA HISTÓRICA....3

3 VISIÓN Y MISIÓN....5

4 ESTRUCTURA ORGÁNICA....6

5 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD....7

6 LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL E.F. 2014....11

7 RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN, COMENTADOS....31

8 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y EL ANÁLISIS VERTICAL....31

9 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN....31

10 OTROS....37

1 PRESENTACIÓN

La presente Memoria Anual consolida los principales avances y logros de la gestión institucional correspondiente al año 2014 alcanzados por cada uno de los órganos, unidades orgánicas, comisiones, programas u otras instancias adscritas al Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM; y permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales alineados a los objetivos estratégicos del Sector.

En el periodo que se informa la gestión de la PCM estuvo conducida por tres presidentes de Consejo de Ministros, los señores César Villanueva Arévalo, Rene Cornejo Días y la Señora Ana Jara Velásquez, cuyas gestiones priorizaron el cumplimiento de las Políticas de Estado, las Políticas Nacionales y el Plan Sectorial e Institucional.

La gestión en el año 2014 se caracterizó por una política de transparencia y comunicación directa con todos los agentes públicos y privados que se relaciona con la PCM y a nivel interno con todas las dependencias orgánicas, impulsando el fortalecimiento institucional; en esa línea, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto cumplió con su rol de órgano conductor y coordinador de los procesos de planeamiento y presupuesto.

El Informe se ha elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2012-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de información para la Elaboración de la Cuenta General de la República".

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

2 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El régimen del denominado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada establece en el artículo 3º del Decreto Ley Nº 17271, de fecha 03 de diciembre de 1968, que "El Presidente del Consejo de Ministros o Primer Ministro", además de las funciones y atribuciones que la Constitución le señala, asegurará el nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; tendrá bajo su dependencia los organismos superiores de asesoramiento y los asuntos legales del Gobierno, los servicios nacionales de información y actuará como titular del Pliego de la Presidencia de la República, sin tener ministerio alguno a su cargo".

Para cumplir con dicho mandato legal se dictó el Decreto Ley Nº 17532 "Ley Orgánica de la Presidencia de la República", el 25 de marzo de 1969, a través del cual se organiza por primera vez una estructura administrativa de apoyo a la labor del Jefe de Gabinete (Art 15º) constituida por los siguientes organismos de apoyo (Art 16º): la Secretaria General, la Dirección de Administración y, además, de los organismos de coordinación (Art 18º), las Comisiones Interministeriales de Seguridad Nacional, de Asuntos Económicos y Financieros y de Asuntos Sociales. Es a partir de aquella estructura que comienza a desarrollar sus funciones lo que en la actualidad denominamos Presidencia del Consejo de Ministros.

Entre los años 2007 y 2011, la Presidencia del Consejo de Ministros ha experimentado importantes cambios en su estructura orgánica y funcional a nivel de sector e institución, habiéndose puesto en funcionamiento el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre. Asimismo, a partir de octubre de 2009, el Consejo Nacional de la Competitividad fue transferido al Ministerio de Economía y Finanzas; el Consejo Nacional del Ambiente – CONAN fue absorbido por el nuevo Ministerio de Ambiente; en el año 2011, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riego de Desastres – CENEPRED, este último como organismo público ejecutor adscrito a la PCM.

La Unidad Coordinadora del Programa Ciencia y Tecnología- Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología (FINCyT) desde el año 2009 ejecutó el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM, creado en el año 2006 mediante la Ley N° 28939; y en el año 2012 mediante el Decreto Supremo N° 157-2012-EF se incorpora los fondos para financiar parcialmente el "Proyecto Innovación para la Competitividad". Finalmente el FINCyT en el año 2014 mediante Decreto Supremo N| 003-2014-PRODUCE se determina su fusión por absorción con el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad Productividad del Ministerio de la Producción.

En el año 2012, mediante Decreto Legislativo N° 1104, se crea la Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI; con Decreto Supremo N° 001-2012-PCM se adscribe a la PCM el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP; y, con Decreto N° 067-2012-PCM, se hace lo mismo con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC; mediante Decreto Supremo N° 074-2012-PCM se crea la Comisión Multisectorial para la pacificación y desarrollo económico y social en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – CODEVRAEM; y, con Decreto Supremo N° 106-2012-PCM, se cambia la denominación de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales por Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.

La Presidencia del Consejo de Ministros –PCM– es actualmente el ministerio responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, cuya

máxima autoridad política es el Presidente del Consejo de Ministros que es Ministro de Estado. Además, el Presidente del Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros gozan de las mismas competencias y funciones atribuidas a los ministerios y los ministros, señaladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Asimismo, la PCM coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales, las otras entidades del Poder Ejecutivo y la sociedad civil, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional. Asimismo, la PCM coordina con los ministerios y demás entidades del Poder Ejecutivo la atención de los requerimientos de información del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Perú.

Cabe resaltar que constituye también función de la PCM promover la mejora permanente de la gestión pública, aprobando y ejecutando políticas nacionales de modernización de la Administración Pública, mediante el perfeccionamiento de la organización de las entidades públicas, la mejora de la eficiencia de los procesos y sistemas administrativos y de la gestión de los recursos humanos.

La PCM dirige el proceso de descentralización del Poder Ejecutivo y supervisa sus avances en coordinación con los gobiernos regionales y locales, informando anualmente al Congreso de la República acerca de su desarrollo.

La PCM proyecta ser una institución moderna, eficiente y sólida, cuyas actividades y fines se encuentran plenamente identificadas e involucradas con el desarrollo del país y con los altos intereses nacionales, al ser generadora y promotora de la Política General de Gobierno que lidera el presidente de la República y de la cual el presidente del Consejo de Ministros, constitucionalmente, es su portavoz.

Base Legal

- Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). Capítulo II - Presidencia del Consejo de Ministros.
- Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, que establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial Nº 147-2010-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015.
- Resolución Ministerial Nº 220-2010-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015.
- Directiva Nº 003-2012-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de información Financiera para la Elaboración de la Cuenta General de la República", aprobada con Resolución Directoral Nº 012-2014-EF-51.01.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

3 VISIÓN Y MISIÓN[1]

VISIÓN

"La PCM es una organización moderna y competitiva, reconocida por su excelencia y liderazgo en la gestión pública, que contribuye al logro de un Estado Moderno, Inclusivo, Descentralizado y Competitivo"

MISIÓN

"La PCM promueve, coordina y articula políticas nacionales con las Entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, de manera participativa, transparente y concertada, ejerciendo rectoría sobre procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica".

4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Nº 063–2007– PCM y modificatorias, la estructura organizacional de la PCM es la siguiente:

A. ALTA DIRECCIÓN
- ✓ Despacho Ministerial
- ✓ Secretaría General
- ✓ Oficina de Prensa e Imagen Institucional

B. ÓRGANOS DE CONTROL Y DEFENSA JUDICIAL
- ✓ Órgano de Control Institucional
- ✓ Procuraduría Pública

C. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
- ✓ Oficina General de Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

D. ÓRGANOS DE APOYO
- ✓ Oficina General de Administración
- ✓ Oficina General de Comunicación Social

E. ÓRGANOS DE LÍNEA
- ✓ Secretaría de Coordinación
- ✓ Secretaría de Gestión Pública
- ✓ Secretaria de Descentralización
- ✓ Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

F. ÓRGANOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
- ✓ Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial
- ✓ Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática
- ✓ Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

G. COMISIONES PERMANENTES DE COORDINACIÓN, COMISIONES ADSCRITAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Asimismo el Pliego 001 PCM en el ejercicio fiscal 2014 contó con las siguientes Unidades Ejecutoras:

1. 003: Secretaría General,
2. 012: Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología y
3. 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI.

[1] Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2010 – 2015 aprobado mediante resolución Ministerial Nº 220-2010-PCM.

PCM Presidencia del Consejo de Ministros

En el gráfico siguiente se muestra el organigrama Sectorial de la PCM.

FIGURA Nº 1

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

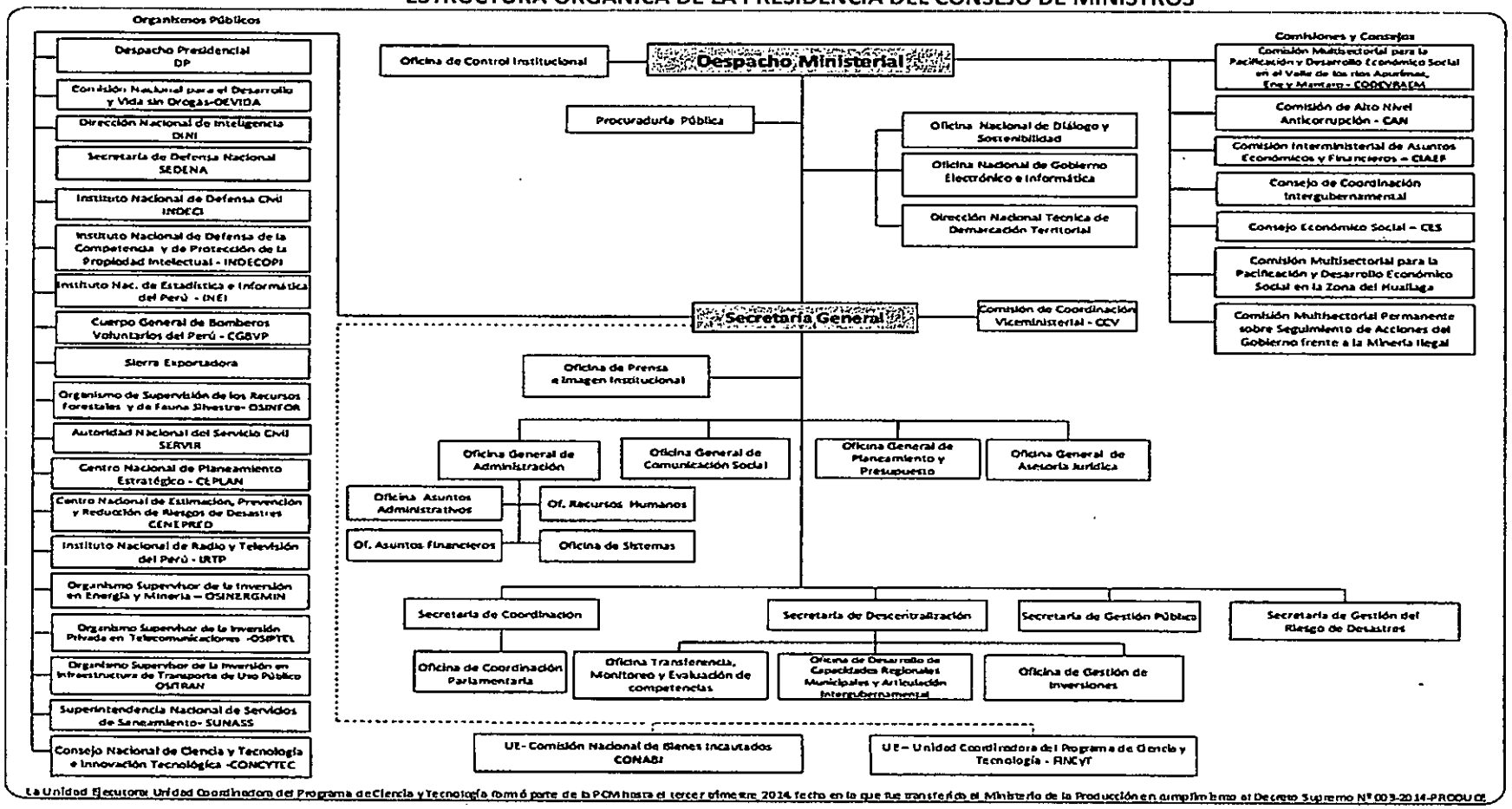

La Unidad Ejecutora: Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología formó parte de la PCM hasta el tercer trimestre 2014, fecha en la que fue transferido al Ministerio de la Producción en cumplimiento al Decreto Supremo N° 003-2014-PRODUCE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

5 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Las principales actividades realizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, fueron:

Secretaría de Coordinación - SC

- ✓ Apoyo y seguimiento al proceso de reglamentación de las leyes del Poder Ejecutivo, mediante el registro de información de las leyes pendientes de reglamentación, coordinación, seguimiento y monitoreo de la reglamentación de leyes.
- ✓ Apoyo y seguimiento a las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo, para contar información actualizada.
- ✓ Apoyo a la Gestión de Políticas de Carácter Multisectorial, mediante acompañamiento a las entidades del poder ejecutivo en la articulación para el diseño y formulación de Políticas Nacionales de carácter multisectorial.
- ✓ Coordinación para el monitoreo y evaluación integral de las Políticas Nacionales de carácter multisectorial.
- ✓ Apoyo técnico a la Comisiones Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV.
- ✓ Elaboración del Informe Anual de Transparencia e Informes Trimestrales de Publicidad Estatal, en cumplimiento de la Ley Nº 27806 , Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de acuerdo al artículo 51° de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión.
- ✓ Reuniones de coordinación, a través de la Oficina de Coordinación Parlamentaria, para viabilizar la aprobación de los Proyectos de Ley del Poder Ejecutivo presentados al Congreso de la República, así como la actualización de la matriz de monitoreo de Proyectos de Ley.

Secretaría de Gestión Pública - SGP

En el marco del Programa Presupuestal "Programa Articulado de Modernización de la Gestión Pública para el acceso a servicios públicos de calidad":

- ✓ Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, mediante la formulación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) adscrito a la PCM, con el objeto de identificar necesidades normativas, así como de proponer y coordinar acciones que coadyuven a la adecuada ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- ✓ Implementación de pilotos de Modernización de la Gestión Pública en entidades del interior del país para mejorar la prestación de los servicios públicos a través de centros de Mejor Atención al Ciudadano – MAC.
- ✓ Implementación del observatorio de Modernización de la Gestión Pública para el seguimiento a los indicadores que se encuentran bajo responsabilidad de diversas entidades públicas.

En el marco de las demás funciones de la Secretaría de Gestión Pública:

- ✓ Capacitación a servidores públicos de los tres niveles de gobierno en temas de transparencia, acceso a la información pública, y simplificación administrativa.
- ✓ Operación y gestión de herramientas de simplificación e información a entidades públicas, brindando asesoramiento en el marco del Plan de Incentivos Municipales, elaboración de Textos Únicos de Procedimientos Administrativos - TUPA´s, y Reglamento de Organización y Funciones de distintas entidades del Estado de los tres niveles de gobierno.

- ✓ Atenciones en los centros de Mejor Atención al Ciudadano, a través de canales presenciales y telefónicos.
- ✓ Mejoramiento e implementación de Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS en diversas regiones del país a través de proyectos de inversión pública.

Secretaría de Descentralización - SD

- ✓ Formulación de proyectos Normativos relacionados con el proceso de Descentralización.
- ✓ Elaboración de la evaluación del Proceso de Descentralización para la Comisión de Descentralización del Congreso de La República y elaboración del informe de evaluación de la Política Nacional en Materia de Descentralización.
- ✓ Implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de Competencias para la gestión descentralizada, así como el diseño e implementación de la Plataforma Virtual para el fortalecimiento de competencias institucionales.
- ✓ Asistencia técnica para la elaboración de los Planes Anuales Sectoriales de Transferencia y elaboración del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los GR y GL, con enfoque de gestión descentralizada.
- ✓ Evaluación de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y su impacto en cinco nuevos servicios públicos asociados, con enfoque de gestión descentralizada.
- ✓ Asistencia Técnica para la Constitución y Registro de Mancomunidades Municipales y Regionales, incorporación al Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP y al Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF SP.
- ✓ Asistencia Técnica a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales y Regionales para su participación en el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL.
- ✓ Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Inversión descentralizada.
- ✓ Elaboración de estudios de base y demás estudios que resulten necesarios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres - SGRD

- ✓ Coordinación y dirección de reuniones multisectoriales y demás actividades necesarias para el desarrollo de instrumentos técnicos normativo en Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Revisión y elaboración de propuestas, así como gestionar la aprobación de normas, lineamientos, directivas, planes e instrumentos técnicos normativos elaborados por Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de los instrumentos técnicos normativos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Seguimiento y monitoreo del Programa presupuestal 068 "Reducción de Vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres".
- ✓ Articulación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, difusión del contenido y elaboración de instrumentos técnicos para la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de la Política Nacional de obligatorio cumplimiento en el en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS

- ✓ Elaboración de reportes de análisis social, cultural, y económica sobre conflictividad en el país.
- ✓ Implementación de labores para la facilitación, mediación y negociación de controversias y conflictos sociales, así como la promoción y capacitación de funcionarios para la Alerta Temprana de conflictos sociales en el país.
- ✓ Implementación de unidades descentralizadas de la Oficina de Dialogo y Sostenibilidad en las principales regiones con riesgos de conflictos sociales.

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI

- ✓ Organización y ejecución de eventos a nivel regional, como seminarios y talleres, a través de los cuales se contribuye en la capacitación de los funcionarios públicos de los niveles regional en temas de gobierno electrónico.
- ✓ Fortalecimiento y aseguramiento de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
- ✓ Implementación de la comunidad virtual del Sistema Georeferenciado realizando cursos en su manejo y uso adecuado.
- ✓ Elaboración del Catálogo de Aplicaciones Móviles - MPERU y aprobación de diversos instrumentos técnicos normativos relacionados al Gobierno Electrónico.

Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial - DNTDT

- ✓ Saneamiento y actualización cartográfica territorial para delimitar las provincias del país, así como formular una propuesta y aplicación de nuevas modalidades de organización territorial.
- ✓ Establecimiento de las bases para la racional y optima zonificación y organización del territorio que posibilite la mejor distribución espacial de las políticas públicas, estableciendo estrategias de implementación de nuevas modalidades de organización territorial.
- ✓ Institucionalización y legitimación de mecanismos e instrumentos que garanticen la viabilidad, gobernabilidad y gobernanza de las acciones de demarcación y organización territorial.
- ✓ Desarrollo de una programa de capacitación y actualización técnica en temas relacionados a las acciones de demarcación y organización territorial en funcionarios de los gobiernos regionales y locales.

Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN

- ✓ Asesorías a las entidades públicas para la formulación de Planes Institucionales de lucha contra la corrupción.
- ✓ Coordinaciones interinstitucionales para el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y del Plan Nacional Anticorrupción.
- ✓ Formulación de propuestas normativas en materia de lucha contra la corrupción y de mecanismos de prevención y sanción.
- ✓ Identificación de procesos vulnerables de corrupción y elaboración de reportes para la toma de decisiones en la materia.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica a las entidades públicas para el envío de información que alimente el observatorio de riesgos de corrupción.
- ✓ Participación en espacios internacionales de lucha contra la corrupción y seguimiento de los instrumentos en la materia.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – ST CODEVRAEM

- ✓ Promoción de mecanismos de articulación con los gobiernos locales de la zona del VRAEM para promover el desarrollo económico y social de su población.
- ✓ Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del programa de intervención multisectorial desarrollado en la zona del VRAEM.
- ✓ Presentación a la CODEVRAEM de propuestas de intervención concertadas con la población de la zona VRAEM.

Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga – ST CODEHUALLAGA

- ✓ Coordinación, articulación, seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los actores involucrados en el desarrollo y pacificación de la zona del Huallaga.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las acciones estratégicas a cargo de las entidades del gobierno nacional, regional y local en la zona del Huallaga.
- ✓ Promoción de propuestas de políticas, programas y/o actividades ante la CODEHUALLAGA para el desarrollo de la zona del Huallaga.

Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental – ACAFMIRA

- ✓ Coordinación de las acciones conducentes a la formalización de la minería que realizan las entidades del Estado.
- ✓ Coordinación de las acciones de interdicción de la minería ilegal que ejecuta la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía de la Nación y otras instituciones de apoyo en dicho proceso.
- ✓ Coordinación de las acciones para la remediación ambiental.

Alto Comisionado en Asuntos de Lucha Contra la Tala Ilegal – ACASCTI

- ✓ Coordinación con diferentes entidades del Estado vinculados con asuntos de la lucha contra la tala ilegal.
- ✓ Coordinación y participación en la ejecución de las operaciones que se ejecuten en la amazonia y en el resto del país contra la comercialización de productos forestales ilícitos.
- ✓ Formular y proponer las acciones necesarias para implementar la Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal.

Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología - FINCYT

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo de innovación tecnológica, a través de la promoción de la articulación de la empresa, universidad y el Estado.
- ✓ Financiamiento de proyectos competitivos, a través de mecanismos concursables, con recursos monetarios no reembolsables para estimular y apoyar la innovación empresarial en estrecha coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y el Consejo Nacional de Competitividad – CNC.

Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI

- ✓ Custodiar y poner a disposición los bienes incautados que se encuentran bajo la administración de la CONABI.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO VºBº

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO VºBº

- ✓ Supervisión y monitoreo de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio bajo la administración de la CONABI.
- ✓ Recepción, registro, almacenamiento, custodia, y/o neutralización de insumos químicos puestos a disposición de la CONABI.
- ✓ Registro de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio que se encuentren bajo la administración de la CONABI.

6 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2014

Los principales logros alcanzados y dificultades presentadas en el año 2014 se detallan a continuación por ejes estratégicos y dependencias.

6.1 DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

6.1.1 Oficina General de Comunicación Social - OGCS

A. Principales logros

- ✓ Se elaboró y aprobó el Plan de Estrategia Publicitaria Institucional "Perú: Progreso para Todos" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 216-2014-PCM.
- ✓ Se desarrollaron diez (10) campañas de comunicación en las que se resaltan los logros alcanzados por el Gobierno Central respecto de: Fallo de la Haya, Campaña de marketing digital Perú Progreso para todos, Metro 2, Refinería de Talara, Nuevo aeropuerto Chinchero – Cusco, Lucha contra la Minería Ilegal, Logros de Gobierno julio 2014, Modernización de infraestructura, Masificación del gas natural, Logros a fin de año: Noticiero gaseoducto y longitudinal.
- ✓ Se implementó en 100% el Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad que permite obtener reportes de favorabilidad mediática de coyuntura, instrumento de apoyo a la toma de decisiones en situaciones de crisis.
- ✓ Se implementó la plataforma de agendas interinstitucionales (SICARIS) con los demás sectores del Gobierno Nacional como medida para conocer y coordinar las principales actividades del Ejecutivo.
- ✓ Se organizó y ejecutó el Foro sobre inclusión social con el objeto de incrementar la participación de los grupos de la sociedad civil de las comunidades en el debate sobre la inclusión social, y para realizar una evaluación sobre las necesidades de las unidades de comunicación del sector público a fin de mejorar su eficacia y cohesión.

B. Principales dificultades

- ✓ Se presentaron problemas para implementar la plataforma de "Agendas interinstitucionales de Acción Comunicacional" – AGINTER en la Oficina General de Comunicación Social por considerar que no existían las condiciones institucionales y de incidencia necesaria para toma de decisiones de alto nivel.
- ✓ No existencia de un protocolo adecuado para la gestión de las crisis en comunicación.

6.2 ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

6.2.1 Secretaría de Gestión Pública - SGP

A. Principales logros

En Materia de Modernización de la Gestión Pública se lograron los siguientes resultados:

- ✓ En materia de simplificación administrativa se capacitó a más de mil personas que trabajan en municipalidades de tipo A, B y más de 500 viviendas urbanas, a nivel nacional, de los cuales 581 fueron certificados al obtener la nota aprobatoria en el IV Diplomado en Simplificación Administrativa.
- ✓ En materia de simplificación administrativa, se brindó asistencia técnica a las 40 municipalidades de tipo A para el cumplimiento de la meta 34 del Plan de Incentivos Municipales 2014 con el fin de aplicar las metodologías de simplificación y costeo en los procedimientos administrativos de sus Textos Únicos de Procedimientos Administrativos, utilizando los lineamientos de elaboración formulados por la Secretaria de Gestión Pública y el sistema único de trámites (SUT).
- ✓ Durante el año 2014, se emitieron informes técnicos, en los siguientes temas: 20 Proyectos de ROF, 21 Proyectos de Ley y 19 en otras en materia de estructura y funcionamiento.
- ✓ Se concluyó con la Mesa N° 3 de la Agenda de Reformas del concurso Trámite de Más, con el seguimiento y reuniones de coordinación con 27 Entidades Públicas para simplificar 50 procedimientos, la misma que concluyó en noviembre 2014 y producto del cual 15 entidades han reportado la implementación de las reformas de simplificación en aproximadamente 20 procedimientos.
- ✓ Se modificó el documento de "Lineamientos y la metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública" y el proyecto de Decreto Supremo con el propósito de articular las acciones y los conceptos desarrollados en la metodología con otras iniciativas de modernización en curso y futuras, así mismo se precisó temas vinculados con el procesos de descentralización.
- ✓ Se realizaron más de 1,2 millones de atenciones en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Plaza Norte y se inauguró el Centro MAC Piura en diciembre de 2014.

Inauguración del MAC - Piura

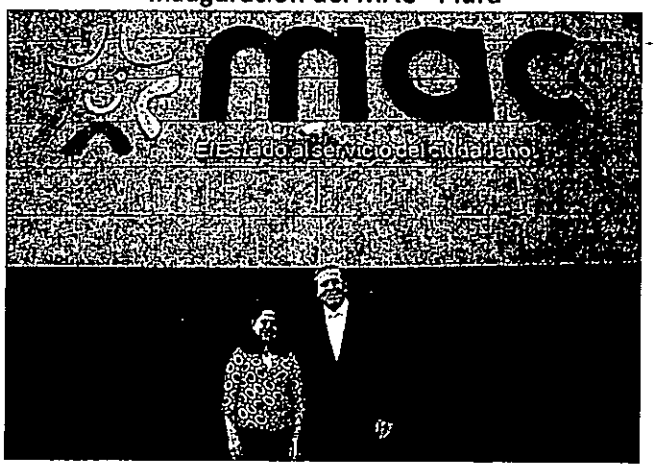

En relación a los proyectos de inversión pública se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la PCM, la empresa de Servicios Industriales de la Marina - SIMA y la empresa de Servicios

Industriales de la Marina de Iquitos - SIMAI y para la ejecución de los componentes de infraestructura, equipamiento integral y el sistema de comunicación de la Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS en el ámbito del río Morona.

- ✓ Se realizó las gestiones para la aprobación del expediente técnico para la construcción de la plataforma itinerante de las PIAS Morona, así como del equipamiento vinculado a la operatividad de las mismas; los cuales fueron aprobado con las RD N° 205-2014-PCM/OGA, por un monto total de S/. 10 045 123.
- ✓ Se realizó las gestiones para la aprobación del Estudio Definitivo del Equipamiento y Mobiliario de Salud de la PIAS Morona como parte de la ejecución del PIP MORONA por un monto total de S/. 1´650,109.00, mediante RD N° 267-2014-PCM/OGA.
- ✓ Se firmó el contrato N° 028-2014-PCM/OGA por S/. 555 350, con la empresa CONSORCIO PIAS MORONA, conformada por CONAMAPP ASESORES EIRL para la supervisión de una plataforma itinerante y pontón e implementación del equipamiento vinculado a la operatividad.
- ✓ Se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la PCM, la empresa de Servicios Industriales de la Marina-SIMA y la empresa de Servicios Industriales de la Marina de Iquitos-SIMAI para la ejecución de los componentes de infraestructura, equipamiento integral y el sistema de comunicación de la Plataforma Itinerante de la PIAS Putumayo.
- ✓ Se otorgó la buena pro al proceso para la supervisión de la construcción de 2 plataformas itinerantes y un pontón e implementación del equipamiento vinculado a la operatividad de la misma.
- ✓ Se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la PCM, la empresa de Servicios Industriales de la Marina-SIMA para la elaboración del Expediente Técnico y ejecución de los componentes de infraestructura, equipamiento integral y el sistema de comunicación de la Plataforma Itinerante de la PIAS Puno.

Plataforma Itinerante de Acción Social

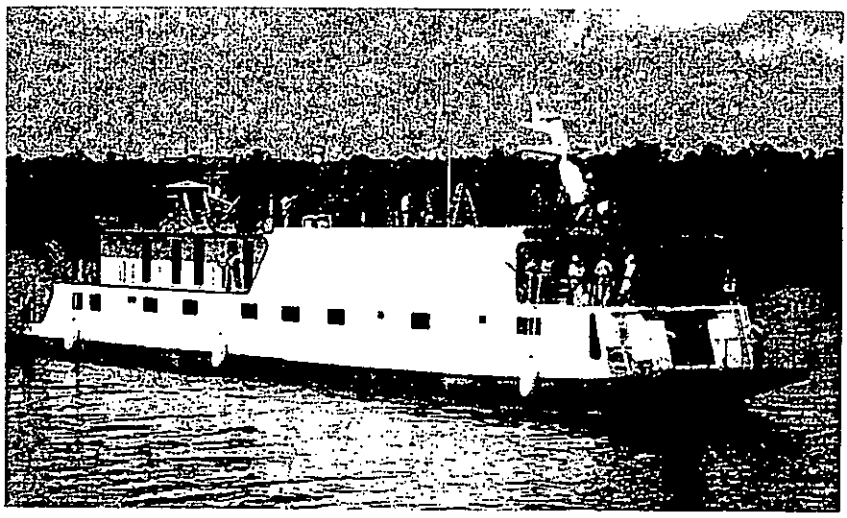

B. Principales dificultades

- ✓ Dificultades para la coordinación con algunos órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros, que generaron demoras en la atención de requerimientos de bienes y servicios.

- ✓ Rotación de profesionales integrantes del equipo encargado de la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública PIAS Morona y Putumayo.
- ✓ No contar con un ambiente adecuado para el trabajo del equipo de ejecución de los proyectos de inversión pública PIAS Morona y Putumayo.

6.2.2 Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI

A. Principales logros

- ✓ Se implementaron 15 servicios en línea, destacándose entre ellos, la Consulta de Placas Vehiculares, conductores infractores (Ministerio de Transporte y Comunicaciones), la Licencia de Funcionamiento Municipal en Línea / Pago de Servicio, el envío de Partes Notariales Electrónico, consulta de partidas registrales así como el envío de Partes de Embargos de Inmuebles.
- ✓ Se reactivó, rediseño e Implementó el Portal de PeCERT, con el fin de informar a las instituciones y ciudadanos, sobre las amenazas y alertas; se implementó el sistema de monitoreo, cubriéndose 1, 500 dominios gubernamentales; y, se identificó más de 246 ataques (efectivos) a sitios gubernamentales, brindándose alertas e instrucciones a los administradores de sistemas para controlar y mitigar los incidentes.
- ✓ En el marco del Proyecto Sayhuite: Implementación de la comunidad virtual del Sistema Georeferenciado realizando 02 cursos en su manejo y uso adecuado; se implementó el Sistema Georeferenciado regional en el Gobierno Regional de Madre de Dios; se implementó 03 web service en el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud y en el RENIEC; y, se actualizó la información espacial y estadística del Sistema Georeferenciado en 23 entidades públicas.

B. Principales dificultades

- ✓ La rotación de altas autoridades, por la coyuntura política, afectó la concreción de mayores logros.
- ✓ Los productores de la información espacial o estadística no remiten la información en los plazos establecidos.
- ✓ El desarrollo de capacidades en los Gobiernos Regionales para la implementación del Sistema Georeferenciado Regional fue afectado por recortes presupuestales.

6.2.3 Unidad Coordinadora del Programa Ciencia y Tecnología - FINCYT

A. Principales logros

- ✓ Se suscribió un contrato del cofinanciamiento para apoyar la constitución de capacidad mínima de management del programa asociativo sectorial y el apoyo financiero para el desarrollo de actividades de animación y articulación de las empresas.
- ✓ Se suscribió un contrato cuyo objetivo es financiar proyectos que desarrollen las condiciones de entorno favorable para la generación de nuevos emprendimientos innovadores y dinámicos.

- ✓ Se suscribió un contrato para fortalecer los programas o servicios de extensionismo están orientados a reducir las brechas tecnológicas y mejorar la productividad de las empresas de menor tamaño.
- ✓ Se suscribieron 40 contratos para estudios de becarios peruanos en centros de estudios del extranjero.
- ✓ A través de mecanismos concursales se suscribieron y desembolso los recursos necesarios para el equipamiento de 9 laboratorios en diversas instituciones públicas y privadas del país.
- ✓ Mediante la ejecución de concursos abiertos se cumplió con ampliar la oferta de servicios de ensayo y calibración disponibles para las empresas, suscribiendo al termino del proceso 23 contratos para asistencia para la acreditación y la acreditación de laboratorios bajo la Norma Técnica Internacional NTP ISO/IEC 17025:2006.
- ✓ Se desarrolló el primer concurso "Click a la Innovación", que en su primera versión reconoció la calidad y originalidad de las cinco mejores imágenes (fotografías) que reflejaron el potencial innovador, científico y tecnológico del Perú.

Anuncio del Concurso "Click a la Innovación"

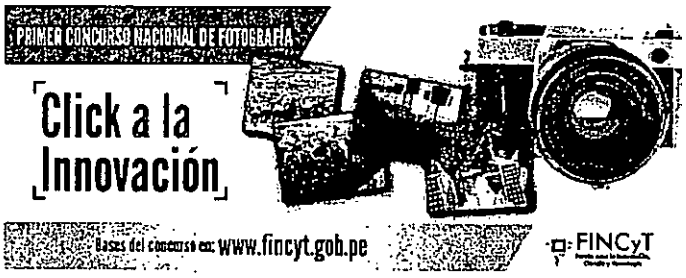

- ✓ A través de mecanismos concursales se suscribieron 3 contratos para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y de absorción tecnológica.
- ✓ Se suscribió un contrato a través de un mecanismo concursal para el financiamiento de proyectos de investigación básica con el objetivo de incrementar el conocimiento científico.
- ✓ Se suscribieron 138 contratos relacionados al uso de fondos del FIDECOM (concursos de Proyectos de Innovación Productiva – PIPEA, Proyectos de Innovación Productiva para Empresas Individuales – PIPEI, y Proyectos Menores de Innovación Productiva - PIMEN)

B. Principales dificultades

- ✓ El proceso de fusión por absorción de la Unidad Coordinadora del Programa Ciencia y Tecnología desde el pliego PCM al Ministerio de la Producción paralizó las actividades programadas por casi cerca de dos meses.
- ✓ Se registró una baja participación de empresas en el Concurso de Proyectos de Innovación Tecnológica Empresarial que se realizó de julio a diciembre de 2014.

6.2.4 Secretaría de Descentralización - SD

A. Principales logros

- ✓ Se evaluaron veinticinco (25) Gobiernos Regionales, en el marco del "Plan de Supervisión y Evaluación de las Competencias Sectoriales transferidas a los Gobiernos

Regionales y Locales, con enfoque de Gestión Descentralizada", evaluándose los servicios de: Educación Primaria; Atención Primaria de la Salud (Salud Materno Neonatal); Promoción del Empleo e Igualdad de Oportunidades; Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Microempresa; y Desarrollo Integral de la Familia en los departamentos de Ancash, Cajamarca, Piura, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Tacna, Cusco, Loreto, Madre de Dios, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Junín, Huancavelica, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Apurímac, Puno, Amazonas, Ucayali, San Martín y la Provincia Constitucional del Callao.

- ✓ Se dinamizó el trabajo de trece (13) Comisiones Intergubernamentales de un total de trece (13) Comisiones Intergubernamentales instaladas y se han inducido la conformación de las comisiones de los Ministerios de Cultura y de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Se capacitó a 942 participantes en 3 talleres: "Los servicios Públicos Descentralizados y la Participación Ciudadana", en las capitales de los departamentos de Chiclayo, Huancayo y Moquegua.
- ✓ Se capacitó en temas de "Derecho Ciudadano a la Participación y Acceso a la Información Pública", a servidores de los gobiernos locales ubicados en los departamentos: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.
- ✓ Se inscribió 4 Mancomunidades Municipales y se realizaron 64 asistencias técnicas en temas de integración territorial e inversiones descentralizadas (financiamiento de proyectos de inversión pública y participación en el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL), beneficiando a 16 Mancomunidades Municipales, 3 Mancomunidades Regionales, 4 Gobiernos Regionales, 11 Municipalidades Provinciales y 34 Municipalidades Distritales.

Logos de mancomunidades

Mancomunidad Regional

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL "HUAYTAPALLANA" Región Junín - Perú

- ✓ Aprobación de los resultados de la Convocatoria FONIPREL 2014, por parte del Consejo Directivo del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), con 454 proyectos seleccionados (entre elaboración de estudios y ejecución) por un monto total de 827 millones de soles.

B. Principales dificultades

- ✓ La Directiva para la Construcción de Modelos de Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos aún no ha sido publicada, siendo necesaria su alineación con la Política de Modernización de la Gestión del Estado, lo cual ha impedido realizar el acompañamiento técnico a las Comisiones Intergubernamentales con la dinámica deseada.
- ✓ La alta especialización de algunos estudios encargados a la Comisión Interinstitucional para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, no permite encontrar en el mercado local consultores que puedan desarrollarlos.

- ✓ La no representación de la PCM en la Comisión Interinstitucional para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco entre los meses de marzo a junio por la no formalización del nombramiento del representante, retrasó la toma de acuerdos que permitieran la ejecución de actividades y estudios.

6.2.5 Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial - DNTDT

A. Principales logros

- ✓ Se elaboró 44 proyectos de Ley para la demarcación del territorio, tanto para la delimitación, saneamiento y organización, y creación de jurisdicciones territoriales.
- ✓ Se realizaron estudios preliminares en el marco del proceso de solución de controversias territoriales mediante arbitraje territorial. Se ejecutó la diplomatura de "Alta Dirección en Demarcación y Organización Territorial para la Gestión y el Desarrollo Territorial" con la participación de 200 profesionales y técnicos de las zona norte, centro y sur.

B. Principales dificultades

- ✓ Deficientes condiciones físicas y virtuales de la actual base de datos de información geoespacial, que contienen cartas nacionales escaneadas, geo-referenciadas e imágenes de satélite de alta resolución.

6.3 GOBERNANZA

6.3.1 Secretaría de Coordinación - SC

A. Principales logros

- ✓ Se implementó el nuevo Aplicativo Informático denominado "Sistema de Seguimiento de Leyes" (SISLE), aplicativo que mejorará y agilizará el proceso de seguimiento de Leyes.
- ✓ Se concluyó con la elaboración del proyecto de Directiva denominada "Lineamientos para la Coordinación de la Elaboración de los Reglamentos de Leyes de Carácter Multisectorial o de Competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros".
- ✓ Se realizaron 30 reuniones de trabajo en las cuales participaron 133 representantes de las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo.
- ✓ Se enviaron 229 alertas a los Secretarios Técnicos y Coordinadores de las Comisiones Multisectoriales.
- ✓ Se elaboró el diseño para la elaboración del sistema informático para el monitoreo de las políticas nacionales multisectoriales.
- ✓ Se elaboró el Informe Anual 2013 y el informe Semestral 2014 sobre el cumplimiento de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).
- ✓ Se ejecutó el taller sobre los avances en el cumplimiento de la Políticas Nacionales del D.S. N° 027-2007-PCM con la participación de los entes supervisores y ejecutores de estas Políticas.
- ✓ Se elaboró la propuesta de Marco Metodológico para el Diseño e Implementación de un Centro de Gobierno en el Perú.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

- ✓ Se consolidó 195 proyectos normativos en el aplicativo de la Comisión de Coordinación Viceministerial.
- ✓ Se remitieron al Congreso de la República los informes trimestrales sobre Publicidad Estatal 4to trimestre de 2013, 1er, 2do y 3er trimestre de 2014.
- ✓ Se elaboró el Informe Anual 2013 y su complementario al Congreso de la República, sobre solicitudes y pedidos de información atendidos y no atendidos por las entidades de la Administración Pública.
- ✓ Elaboración y publicación de "Guía para el Adecuado Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública".

B. Principales dificultades

- ✓ Ausencia de marco legal que facilite el cumplimiento de la reglamentación de las Leyes dentro de los plazos que se establecen.
- ✓ Rotación delos funcionarios a cargo de las comisiones multisectoriales afecta la continuidad del trabajo que se realiza.
- ✓ Retrasos en la designación de miembros, presidentes y secretarios técnicos de las comisiones multisectoriales.
- ✓ Demora en la entrega de información de los entes supervisores y ejecutores de los indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, generando con ello incumplimientos en los plazos establecidos para el cumplimiento de la aprobación y evaluación de los mismos.

6.3.2 Oficina de Coordinación Parlamentaria - OCP

A. Principales logros

- ✓ 91 de 103 proyectos de Ley del Poder Ejecutivo (88%) fueran aprobados por el Congreso de la República.
- ✓ Se atendió el 89% de los pedidos congresales (1 336 de 1 505).
- ✓ Se coordinó la presentación de la Presidenta del Consejo de Ministros en 16 oportunidades ante el pleno y comisiones del Congreso de la República.
- ✓ Se coordinó la presentación de Ministros de Estado en más de 190 oportunidades ante el pleno y comisiones del Congreso de la República.

B. Principales dificultades

- ✓ La Oficina de Coordinación Parlamentaria no presento problemas significativos en el año 2014.

6.3.3 Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - SGRD

A. Principales logros

- ✓ Se capacitó a 174 entidades en los tres niveles de gobierno en materia del Programa presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".
- ✓ Se aprobó el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANARGER, para el periodo 2014 – 2021.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

Lanzamiento del PLANAGERD

- ✓ Se capacitó a 354 representantes de entidades de los tres niveles de gobierno en materia de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 – 2021.
- ✓ Se elaboró el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2014, y se realizó la labor de seguimiento y monitoreo de su cumplimiento.
- ✓ Se aprobó mediante D.S Nº 058-2014-PCM, del Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y Certificados de Seguridad,
- ✓ Se elaboró el informe con los "Lineamientos de la Continuidad Operativa", elevado para su aprobación.
- ✓ Se elaboró la Línea de Base de los indicadores del PLANAGERD que permitirá realizar el adecuado seguimiento del plan, se elevó a la Alta Dirección para su aprobación.
- ✓ Se elaboró los indicadores y lineamientos de la PNOC en materia de Gestión de Riesgos de Desastres, que orientará la ejecución de las PNOC en las entidades del Gobierno Nacional.
- ✓ Se elaboró el Informe País sobre la implementación del Marco de Acción de Hyogo 2013-2014 como resultado del taller organizado por el grupo de trabajo avances Pos Hyogo.
- ✓ Se elaboró el informe que prioriza zonas de intervención ante lluvias, mapas de intervención (por cuencas) en zonas de alto riesgo ante lluvias, en coordinación con El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENPRED; El Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI; y la Autoridad Nacional del Agua –ANA.
- ✓ Se elaboró el informe que prioriza zonas de intervención ante la presencia el Fenómeno del Niño en el país.- Identificación de áreas de intervención priorizadas por parte de diferentes Instituciones del Gobierno Nacional
- ✓ Se elaboró el informe sectorial sobre las políticas de obligatorio cumplimiento del sector PCM en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Informe trimestral de seguimiento de las medidas que se ejecuten en aplicación de lo establecido en la Ley Nº30191, sobre medidas de prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de Desastres.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

B. Principales dificultades

✓ Demora en la entrega de información solicitada a las entidades gubernamentales y retrasos en el desarrollo de actividades por demoras administrativas.

6.3.4 Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN

A. Principales logros

✓ El país logró la condición de participante con representación de la CAN en la "Red de Integridad y prevención de la Corrupción de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE " en la que se determinó la realización de un "Estudio de Integridad" que muestre las debilidades y fortalezas que presenta la administración pública peruana en dicho campo.

✓ Se crearon veinticuatro (24) comisiones regionales Anticorrupción y se elaboró el primer Informe del Observatorio sobre Riesgos de Corrupción.

✓ Se participó de diversas actividades de coordinación interinstitucional para la suscripción de pactos, convenios de colaboración y desarrollo de acciones conjuntas para la lucha contra la corrupción.

✓ Se realizó el taller y conferencia regional internacional "Mecanismos de denuncia y protección en la lucha anticorrupción" que contó con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Uruguay.

✓ Se elaboró el primer informe del Observatorio sobre Riesgos de Corrupción, herramienta que permite identificar los procesos públicos vulnerables a la corrupción.

✓ Se elaboró y pre publicó el Reglamento de la Ley N° 30161 que regula la presentación de Declaración Jurada de Ingresos Bienes y Rentas de funcionarios y servidores públicos del Estado.

✓ Se implementó la Plataforma Virtual Candidatos 2014 "Decide bien, cuida tu Voto", donde se informó sobre los procesos judiciales en trámite por actos de corrupción de candidatos a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Municipales Provinciales (capitales de Departamentos) y Gobiernos Distritales de los Departamentos de Ancash, Pasco, Cusco y Amazonas, en el marco de la Elecciones Municipales y Regionales.

B. Principales dificultades

✓ La CAN en el año 2014 enfrentó problemas de espacios físicos, infraestructura tecnológica y cantidad de recursos humanos para la más ágil ejecución de las tareas programadas.

6.3.5 Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS

A. Principales logros

En materia de Prevención y Gestión de Conflictos

✓ Se resolvieron treintaiocho (38) conflictos sociales registrados en diversas partes del país.

Firma de acuerdos de solución de conflictos con dirigente de comunidades

- ✓ Se implementó el Programa de Alerta y Respuesta Temprana (PART), sistema que permite detectar en una etapa temprana las manifestaciones de tensión social en el país.
- ✓ Se establecieron 168 espacios de diálogo entre Mesas de Desarrollo, Mesas de Diálogo y Mesas de Trabajo, Técnicas y Comisiones Multisectoriales, Estos espacios de carácter multisectorial, que buscan responder a las demandas de la población de manera integral, con la finalidad de llegar a consensos, promoviendo una presencia más activa del Estado en zonas dónde se desarrollan proyectos de industrias extractivas.

En materia de Análisis e Información:

- ✓ Se elaboró el Programa de Formación de Gestores del Diálogo, contenido en el documento Guía Metodológica para el Programa de Capacitación en Gestión del Diálogo y Prevención de Conflictos Sociales a los servidores y servidoras de los gobiernos regionales y locales.
- ✓ Se elaboraron doce (12) Informes Willaqniki: con información de logros y estadísticas de la gestión realizada en materia de gestión del Diálogo y de conflictos sociales. Asimismo se elaboraron 6 informes enviados a la Oficina de Descentralización en el marco de la Ley 30114.
- ✓ Se formularon Estudios de Impacto Ambiental de proyectos mineros incluidos en la Cartera Estimada de Proyectos, solicitado por el Ministerio de Energía y Minas - MINEM.
- ✓ Se formuló las matrices de seguimiento de compromisos socio-ambientales, con el fin de incluirlas en el análisis para la prevención de conflictos sociales, solicitado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Sobre fortalecimiento de las capacidades de Coordinación de la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad:

- ✓ Se fortaleció el equipo de la ONDS de 10 Coordinaciones Regionales: Norte I: Tumbes y Piura; Norte II: La Libertad y Lambayeque; Cajamarca; Ancash; Lima – Centro: Lima región, Lima Metropolitana e Ica; Centro: Junín, Huánuco y Pasco; Centro Sur: Ayacucho y Huancavelica; Macro Sur I: Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna; Macro Sur II: Cusco Apurímac y Madre de Dios; Amazonía: Loreto, San Martín, Amazonas y Ucayali.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

B. Principales dificultades

- ✓ Siguen en aumento las nuevas modalidades de conflicto como el de "Usurpación y tráfico de terrenos" Y Conflictos relacionados al proceso de elecciones regionales y municipales no tipificados y a los que se viene atendiendo.
- ✓ El resultado del periodo electoral ha detenido la priorización de lugares para continuar las sesiones del Plan de Formación de Gestores del Diálogo.
- ✓ Problemas en la celeridad para la difusión de las notas de prensa que permitan mantener informados a las poblaciones del área directa del caso donde se interviene.
- ✓ Incumplimiento de los sectores en los compromisos asumidos con las comunidades y/o autoridades, creando desconfianza.
- ✓ Algunos Gobiernos Regionales no cuentan con espacios especializados en temas de diferencias, controversias y conflictos.

6.3.6 Comisión Permanente de Seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y del Desarrollo del Proceso de Formalización

A. Principales logros

- ✓ Se impulsó la dación de la Resolución Ministerial Nº 128-2014-PCM, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, que crea el Grupo Técnico Multisectorial que permitirá el diseño del programa presupuestal estratégico de Reducción de la Minería Ilegal en el marco del presupuesto por resultados.
- ✓ Se culminaron 22 de las 38 acciones programadas en los cuatro Ejes Estratégicos para la consolidación de la formalización, control y fiscalización, remediación de las áreas afectadas y la atención social y calidad de vida.
- ✓ Mediante el artículo 6 de la Ley Nº 30175 – Ley para el financiamiento de actividades en materia de salud, educación, trabajo y otros en el Presupuesto en el Sector Público para el Año Fiscal 2014, SUNAT realiza una transferencia financiera, tanto para el Ministerio del Interior como el Ministerio de Defensa de S/.51'526,172.00 y S/.24'368,688.00 nuevos soles respectivamente para financiar las acciones de interdicción.

Ejecución coordinada de operativos contra la Minería Ilegal

✓ 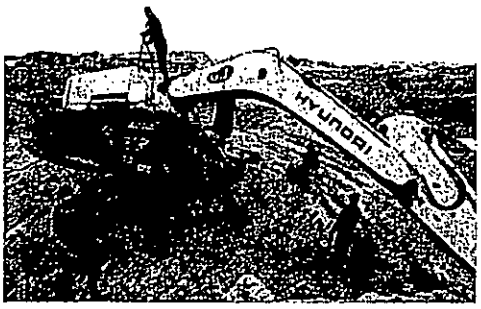

- ✓ Se realizaron 58 operativos, en las que se destruyeron y/o inutilizaron cerca de 2 mil maquinarias pesadas y/o costosas.
- ✓ Se capacitó a más de 4 mil Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales en los diferentes temas relacionados con la Etapa de Saneamiento, en el marco del proceso de formalización

B. Principales dificultades

- ✓ Inasistencias a las sesiones de algunos de los miembros de la Comisión multisectorial Permanente y/o participantes de los grupos de trabajo convocados en el marco de la estrategia de saneamiento.
- ✓ Se tuvieron que suspender diversas reuniones informativas programadas entre los meses de setiembre y octubre en la Región Arequipa, debido al proceso electoral regional y municipal.

6.3.7 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro CODEVRAEM

A. Principales logros

- ✓ Se coordinó con la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial - DNTDT y comités zonales la distritalización de la Zona del VRAEM, impulsando con ello la creación de nuevos distritos en la zona.
- ✓ Se coordinó con el MINAGRI la creación del Proyecto Especial de Desarrollo del VRAEM - PROVRAEM, con la finalidad de generar el desarrollo de la actividad económica, a través de la reconversión productiva en la zona del VRAEM.
- ✓ Se instalaron Centros Regionales de Innovación Agroempresarial (CRIA) para promover la inclusión de los productores del VRAEM, así como mejorar la cobertura y calidad de los servicios que brinda el Ministerio de Agricultura y Riego.
- ✓ Se organizaron y ejecutaron ferias informativas en coordinación con entidades y organismos del Estado, destinado a la promoción y acercamiento de los servicios que brindan a la población de la zona del VRAEM.

Ferias informativas en el VRAEM

- ✓ A través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones se inició el proceso de construcción del aeropuerto de uso comercial en Pichari – Cusco.
- ✓ A través de Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se logró incrementar en 51% el Bono Familiar Habitacional para construcción en sitio propio en el VRAEM.
- ✓ A través de los Ministerios de Educación y Salud se entregaron asignaciones especiales a los profesores y personal de salud que laboran en la zona del VRAEM.

B. Principales dificultades

- ✓ El proceso electoral desvió la atención de las autoridades de la zona, reeligiéndose solo 4 de 52 alcaldes distritales.

- ✓ Las autoridades regionales muestran poco compromiso para la atención de los problemas de la población residente en el VRAEM.
- ✓ Durante el año 2014 las autoridades locales ejecutaron actividades y proyectos de con una visión de beneficio personal por el año electoral, dificultando la articulación.

6.3.8 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga – CODE HUALLAGA

A. Principales logros

- ✓ Se aprobó el "Plan de Desarrollo territorial de la Zona del Huallaga al 2021" en Consejo de Ministros y el compromiso de inversión de S/. 716 millones de Nuevos Soles en la zona de Intervención del Huallaga.
- ✓ Se desarrollaron diversas acciones en coordinación con los demás sectores y organismos públicos para la ejecución de acciones referidas a la inclusión educativa (Beca 18), inversión pública, acceso a créditos (Agrobanco), y la creación de nuevos distritos (DNTDT).

Capacitación y promoción de productores del Huallaga

- ✓ Se implementaron nuevas oficinas zonales de la Secretaría Técnica del CODEHUALAGA en Tocache, Tingo María y Aguaytia, oficinas en las que las organizaciones civiles y población en general hacen llegar sus requerimientos con mayor facilidad.

B. Principales dificultades

- ✓ La incompleta implementación de algunas oficinas zonales y de personal especializado retrasó el proceso de coordinación y articulación de actividades, así como la ausencia de nuevas propuestas de políticas, programas y actividades en la zona del Huallaga.

6.3.9 Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional

A. Principales logros

- ✓ Se publicó el Libro "Acuerdo Nacional: Consensos para enrumbar al Perú" con testimonios de autoridades y personalidades que han venido participando en el espacio de diálogo y de construcción de consensos que representa el Foro del Acuerdo Nacional.
- ✓ Como resultado de la Sesión 112, se conformó un grupo de trabajo que revisará de manera integral la reforma del Sector Salud, en el marco de las Política de Estado 13 "Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social".

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

- ✓ En coordinación con la PNUD se encargó la elaboración del Informe: Doce Años del Acuerdo Nacional, documento que recoge la experiencia del Perú y compartirla con otros países de la región.

B. Principales dificultades

- ✓ Durante el ejercicio 2014 la Secretaría Ejecutiva del Acuerno Nacional no tuvo problemáticas que afectaran considerablemente las tareas programadas.

6.3.10 Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI

A. Principales logros

- ✓ Se ejecutaron 3 subastas públicas en las que se lograron vender inmuebles, terrenos y joyas que se encontraban bajo custodia y administración de la CONABI, en el que se obtuvo dinero para financiar diversas estrategias prioritarias del Gobierno.
- ✓ Se recibieron más de 187 mil kilogramos, en forma documentaria, de insumos químicos incautados por la Policía Nacional del Perú a nivel nacional, los mismos que quedaron en custodia de las dependencias policiales.
- ✓ Se recibió vehículos, bienes muebles y material aurífero, este último en custodia en el Banco de la Nación.
- ✓ Se firmó un convenio de cooperación con el Banco de la Nación para el apoyo en relación a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1104.

B. Principales dificultades

- ✓ El local de la CONABI para almacenar los vehículos se encuentra en Cañete, lo que ocasiona costos elevados de trasporte de los mismos. Asimismo no cuenta con un almacén para la custodia de sustancias químicas, las cuales se encuentran en distintas dependencias policiales a nivel nacional.

6.4 CONDUCCIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.4.1 Secretaría General - SG

A. Principales logros

- ✓ Se presidieron las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial.
- ✓ Se brindó apoyo y representación de la PCM en las actividades que designó el Presidente del Consejo de Ministros.

6.4.2 Despacho Ministerial -DM

A. Principales logros

- ✓ Se presidió las reuniones de Consejo de Ministros realizadas en el ejercicio 2014.
- ✓ Se desempeñó un rol protagónico en el desarrollo de la 20 Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático – COP 20 que reunió a líderes políticos y empresariales en el Perú en el mes de diciembre.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

6.4.3 Primera Vicepresidencia - PV

A. Principales logros

- ✓ Se participó en comisiones, conferencias y eventos diversos a nivel nacional, sobre asuntos especializados de política de gobierno, así como para la atención de demandas y denuncias de la sociedad civil.
- ✓ Se atendieron y analizó la viabilidad de diferentes propuestas y solicitudes presentadas en el Despacho de la Vicepresidencia, así como proyectos para atender la problemática social a nivel nacional.

B. Principales dificultades

- ✓ La Primera Vicepresidencia en el año 2014 enfrentó problemas respecto de la infraestructura tecnológica lo que dificultó el ágil cumplimiento de las tareas programadas.

6.4.4 Oficina General de Administración - OGA

A. Principales logros

- ✓ Se realizó la supervisión y seguimiento de la gestión administrativa que permitió la presentación oportuna de la información financiera y presupuestaria de los años 2013 y 2014.
- ✓ Se sistematizó la información de los aportes al FONAVI del personal activo, inactivo y pensionistas de la PCM.
- ✓ Se realizó la supervisión y control del cumplimiento de las actividades desarrolladas por las oficinas que conforman la Oficina General de Administración.

B. Principales dificultades

- ✓ Las sedes dispersas de la PCM dificultaron las actividades y la coordinación necesaria para el cumplimiento de las tareas.

6.4.5 Oficina de Asuntos Administrativos - OAA

A. Principales logros

- ✓ A través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA se integró los procesos de abastecimiento como: programación, adquisición, almacenamiento y distribución final de los bienes y servicios mejorando la atención de los usuarios internos de manera ágil y oportuna.
- ✓ El cumplimiento de los procesos administrativos para la atención de los requerimientos de adquisición de bienes y servicios de las dependencias de la PCM posibilitó el cumplimiento del 91% del Plan Anual de Contrataciones 2014.
- ✓ Se recibió en calidad de donación 32 vehículos por parte del Gobierno Japonés.

B. Principales dificultades

- ✓ Debilidad en la preparación de las especificaciones técnicas o términos de referencia, enviados como parte integrante de sus requerimientos de contratación.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

6.4.6 Oficina de Asuntos Financieros - OAF

A. Principales logros

- ✓ Se presentó ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del MEF la información financiera y presupuestaria por el periodo enero – setiembre de 2014 en los plazos establecidos y conforme a las directivas establecidas.
- ✓ Se efectuó la conciliación presupuestaria a través del "Módulo de Conciliación de Operaciones SIAF" y el "Módulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria" en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ Se cumplió con informar dentro del plazo el Registro de Activos y Pasivos Financieros correspondiente a los ejercicios 2011 a 2014; así como la presentación dentro de los plazos establecidos por la SUNAT de las declaraciones informáticas determinativas.

B. Principales dificultades

- ✓ Algunas unidades orgánicas de la PCM no han llevado el control adecuado de las certificaciones presupuestarias y por dicha mala programación han presentado problemas para viabilizar el pago de algunas obligaciones.

6.4.7 Oficina de Recursos Humanos - ORH

A. Principales logros

- ✓ Se ejecutó el 100% del presupuesto programado para el plan de capacitación, habiéndose beneficiado a un total de 240 servidores.
- ✓ En el marco del desarrollo del Plan Anual de Bienestar Social se celebraron actividades de integración y camaradería con el personal de la PCM.

B. Principales dificultades

- ✓ Problemas de espacios físicos y de herramientas informáticas para el desarrollo de las labores, así como insuficiente espacio físico para el archivo de documentación de la oficina.

6.4.8 Oficina de Sistemas

A. Principales logros

- ✓ Se emitió informe técnico para la adquisición de equipos de cómputo nuevos y posibilitar la renovación del parque tecnológico de la PCM. Asimismo se efectuó la distribución, instalación y configuración de nuevos equipos informáticos así como de equipos multifuncionales e impresoras.
- ✓ Se mejoró la conectividad web en diversas sedes de la PCM.
- ✓ Se reportó el desarrollo e implementación de 20 nuevos sistemas, módulos, aplicativos para el desarrollo de las labores de la PCM y mejora de la prestación de servicios a los ciudadanos.

B. Principales dificultades

- ✓ Constantes problemas técnicos de las computadoras considerando la antigüedad de los equipos informáticos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

6.4.9 Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ

A. Principales logros

- ✓ Se sistematizó las normas legales emitidas por la PCM, como leyes, Resoluciones Legislativas, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, y Resoluciones ministeriales que en suma fueron 673.
- ✓ Se atendió a través de informes, oficios y memorándum los pedidos de opinión legal remitidos a la OGAJ, tanto de dependencias de la PCM como de otros sectores que conforman el Poder ejecutivo.

B. Principales dificultades

- ✓ Capacidad operativa insuficiente para a tender la carga laboral existente, implicando ello una mayor demanda de tiempo para la oportuna atención de los expedientes que se registran para atención.

6.4.10 Procuraduría Pública

A. Principales logros

- ✓ Se realizó las acciones legales derivadas de los informes de control, informes legales y administrativos emitidos por la institución y Organismos Públicos adscritos.
- ✓ Se elaboraron escritos de defensa e impulso procesal de los procesos judiciales, en los cuales la entidad y los Organismos Públicos de la PCM son parte del proceso como demandado y/o demandante.

B. Principales dificultades

- ✓ El incremento de ingreso de notificaciones de procesos judiciales en los que la institución y organismos públicos adscritos son parte, principalmente en los referidos a los procesos civiles, penales y laborales, considerando que estas se realizan en virtud a las decisiones emitidas por Jueces y/o Fiscales.

6.4.11 Órgano de Control Institucional - OCI

A. Principales logros

- ✓ El OCI cumplió con el rol de asesorar, sin carácter vinculante, a la Alta Dirección y otras dependencias de la PCM, enmarcando su accionar en los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República; habiendo formulado recomendaciones orientadas a subsanar deficiencias detectadas como resultado de las acciones y actividades de control, con la finalidad que se adopten oportunamente las medidas correctivas.

B. Principales dificultades

- ✓ Durante el ejercicio 2014, el OCI no presentó serias limitaciones para el desarrollo de las labores de control.

6.4.12 Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII

A. Principales logros

- ✓ A través de las redes sociales Facebook y twitter se logró llegar, con información de la PCM, a más de 1 millón de personas de las cuales más de 100 mil fueron seguidores registrados en el año 2014.

- ✓ Asimismo se ejecutó un taller de entrenamiento de voceros dirigido a Ministros de Estado y funcionarios de la PCM en la que se revisaron técnicas de vocería y sensibilización en torno a los roles y funciones de un vocero.

B. Principales dificultades

- ✓ Para el cumplimiento de metas del POI la Oficina de Prensa e Imagen Institucional requirió la reprogramación de necesidades para la oportuna atención de tareas para la contratación de servicios, pasajes y asignación de viáticos.

6.4.13 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP

A. Principales logros

En materia de planeamiento

- ✓ Se aprobó el Plan Operativo Institucional de la PCM para el año fiscal 2014 mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2014-PCM/SG y su reformulación mediante Resolución de Secretaría General N° 030-2014-PCM/SG.
- ✓ Se elaboró el Plan Operativo Institucional 2015 de la PCM, aprobado con Resolución Ministerial N° 311-2014-PCM.
- ✓ Se elaboró la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional de la PCM del año 2013, asimismo se realizó el seguimiento del POI 2014 al primer y tercer trimestre y su evaluación al primer semestre.
- ✓ Se realizó la Evaluación Anual de los indicadores y metas de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento del Sector PCM del año 2013 y semestral del año 2014. Asimismo se elaboró los Indicadores y Metas para el año fiscal 2014.

En materia de presupuesto

- ✓ Se realizó la Evaluación Presupuestaria Anual del Pliego 001 PCM correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 y se remitió al MEF, así como la correspondiente al I Semestre Año Fiscal 2014.
- ✓ Se elaboró la Conciliación del Marco Legal del Primer Semestre del Año Fiscal 2014, del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, la cual fue remitida, mediante Oficio N° 201-2014-PCM/OGPP a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Se gestionó incorporaciones y modificaciones presupuestarias que han llevado el presupuesto institucional de un PIA de S/.188,9 millones a un PIM de S/. 259,7 millones de Nuevos Soles.
- ✓ Se elaboró la Programación y Formulación del Presupuesto 2015 del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros con Perspectiva de Programación Multianual 2015 – 2017, y el proyecto de Formulación de Presupuesto para el Año 2015 y demanda adicional del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros.

En materia de racionalización

- ✓ Se elaboró y logró la aprobación de una propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM. Asimismo se elaboró una propuesta de nuevo Reglamento del Organización y Funciones de la PCM, actualmente en revisión.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PLANEAMIENTO V°B°

- ✓ Se asesoró y apoyó en la elaboración del Reglamento Interno de la CODEHUALLAGA y se elevó el expediente a la Oficina General de Asesoría Jurídica para su trámite de aprobación.
- ✓ A fin de impulsar la gestión por procesos se trabajó un Proyecto de Mapa de procesos y su alineamiento con los objetivos estratégicos de la PCM, así como el Modelamiento de procesos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ Se realizó la fiscalización aleatoria del procedimiento administrativo "Aprobación de Donaciones" contenidos en el TUPA, correspondiente al segundo semestre de 2013.
- ✓ Se realizó la fiscalización aleatoria del procedimiento administrativo "Aprobación de Donaciones" contenidos en el TUPA, correspondiente al primer semestre de 2014.
- ✓ Se elaboró una propuesta de Texto Único de Procedimientos Administrativos de la PCM.

En materia de Cooperación Técnica Internacional:

- ✓ Se logró la incorporación de la PCM al grupo focal conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía, que viene trabajando en la implementación del Programa País de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- ✓ Se consiguió 27 becas para funcionarios de la PCM de la Beca Grupal Reino de Bélgica – PRONABEC para el curso semi presencial "Consolidación Democrática, Derechos Humanos y Gestión Pública" que implementará la PUCP, a iniciarse el día 22 noviembre 2014.
- ✓ Se emitieron 10 Resoluciones Ministeriales de aprobación de donaciones y se atendieron 29 solicitudes de inafectación de impuestos y aranceles ante las donaciones provenientes del extranjero a beneficio de los gobiernos regionales y locales, Congreso de la República y los organismos públicos adscritos a PCM.
- ✓ Se lograron compromisos de cooperación monetaria de la USAID y la AECID para el desarrollo de proyectos de inversión y otros de la PCM
- ✓ Se comprometió a USAID para brindar asesoría en la elaboración del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Cooperación en PCM.

En materia de proyectos de inversión pública

- ✓ Se declaró la viabilidad de 09 Proyectos de Inversión Pública a desarrollarse por las dependencias y los Organismos Públicos adscritos a la PCM.
- ✓ Se brindó asistencia técnica para la formulación de importantes proyectos de inversión pública de las entidades del Sector PCM.
- ✓ Se emitió opinión favorable a las modificaciones y registro del "Informe de Consistencia del Estudio Definitivo - Formato SNIP 15" de la primera etapa del Proyecto "Implementación y Desarrollo del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales del Perú" por un monto de S/. 620 051 280,00 a fin de que inicie su ejecución, entre otras.
- ✓ Se brindó asistencia técnica y se aprobaron Planes de Trabajo y Términos de Referencia para la elaboración de los estudios de preinversión de Proyectos de Almacenes Nacionales en departamentos bajo la administración de las Sedes Desconcentradas del Instituto Nacional de Defensa Civil (Arequipa, Huancavelica y Moquegua).

- ✓ Se verificó la viabilidad 4 proyectos de inversión pública por montos de inversión superior a los S/. 82 millones de Nuevos Soles.

B. Principales dificultades:

- ✓ La ubicación de las distintas unidades orgánicas en locales dispersos en la ciudad dificulta las acciones de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades de la Oficina.
- ✓ El insuficiente espacio físico para el desarrollo de las labores afecta el rendimiento de los colaboradores.

7 RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN, COMENTADOS

Información elaborada por la Oficina General de Administración.

8 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y EL ANÁLISIS VERTICAL

Información elaborada por la Oficina General de Administración.

9 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLIEGO PCM

Mediante Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014, asignado, entre otros, al Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, la suma ascendente a S/. 188 885 879,00 nuevos soles, por toda fuente de financiamiento.

Mediante Resolución Ministerial N° 311-2013-PCM de fecha 18 de diciembre de 2013, Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al año fiscal 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos Corrientes: S/. 117 488 783,00
Gastos de Capital: S/. 71 397 096,00

Asimismo, aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que corresponde al Año Fiscal 2014 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM por Fuente de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Recursos Ordinarios	: S/.	165 028 279,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	: S/.	23 857 600,00

La composición del Presupuesto de Ingresos para el Año Fiscal 2014, es la siguiente: el 100% (S/. 23 857 600,00) corresponde a la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. (Cuadro Nº 1).

CUADRO Nº 1
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CATEGORÍA DEL GASTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA	%
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	23,857,600	100%
8 Endeudamiento	23,857,600	100%
TOTAL	23,857,600	100%

Fuente: SIAF MPP AL 31.12.2014

El Presupuesto Institucional Apertura – PIA de los Egresos fue de S/. 188 885 879,00 de los cuales S/. 165 028 279,00 corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que representa el 87.4%, y S/. 23 857 600,00 a la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que representa el 12.6% del presupuesto total asignado para el año fiscal 2014. (Cuadro Nº 2).

CUADRO Nº 2
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	165,028,279	87%
1 Personal y Obligaciones Sociales	22,001,000	12%
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,036,000	2%
3 Bienes y Servicios	54,381,783	29%
4 Donaciones y Transferencias	37,000,000	20%
5 Otros Gastos	70,000	0%
6 Adquisición de Activos No Financieros	47,539,496	25%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	23,857,600	13%
6 Adquisición de Activos No Financieros	23,857,600	13%
TOTAL	188,885,879	100%

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

EVALUACIÓN DEL PIA RESPECTO AL PIM

Al 31 de diciembre del año fiscal 2014, el PIA se incrementó en un 37.5% por toda fuente de financiamiento, originado principalmente por la incorporación de saldos de balance 2013, por la asignación de S/. 50 millones para implementación de Plataformas Itinerantes de Acción (PIAS) por aplicación de la Ley N° 30191, creación de la Unidad Ejecutora 0012: CONABI en aplicación de la Vigésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, entre otros, los cuales fueron incorporados mediante créditos suplementarios.

Asimismo, la transferencias de partidas aprobadas a favor de la PCM, fueron destinadas para atender el reajuste de pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley Nº 20530, para el desarrollo del Programa "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado", y para el desarrollo de las actividades académicas del Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN.

Cabe señalar que, el presupuesto institucional del Pliego PCM, en la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se aprecia una disminución del 47% respecto al PIA 2014, producto de la trasferencia de la Unidad Ejecutora 0012: FINCYT al Pliego PRODUCE en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 284-2014-EF.

CUADRO Nº 3
PIA vs PIM 2014

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (1)	%	PIM (2)	%	VAR (2)/(1)
1 Recursos Ordinarios	165,028,279	87%	202,053,035	78%	22.4%
2 Recursos Directamente Recaudados	-	0%	1,376,080	1%	-
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	23,857,600	13%	12,637,722	5%	-47.0%
4 Donaciones y Transferencias	-	0%	2,474,779	1%	-
5 Recursos Determinados	-	0%	41,164,024	16%	-
TOTAL	**188,885,879**	**100%**	**259,705,640**	**100%**	**37.5%**

Fuente: SIAF MPP AL 31.12.2014

En el Cuadro N° 4 se muestra la variación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA respecto al Presupuesto Institucional Modificado – PIM de todas las Unidades Ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

CUADRO Nº 4

UNIDAD EJECUTORA	PIA		PIM		VAR PIA VS PIM
	S/.	%	S/.	%	
003 SECRETARÍA GENERAL - PCM	122,417,279	65%	185,999,507	72%	52%
012 FINCYT	66,468,600	35%	63,656,133	25%	-4%
015 CONABI	-	0%	10,050,000	4%	-
TOTAL	**188,885,879**	**100%**	**259,705,640**	**100%**	**37%**

Fuente: SIAF MPP AL 31.12.2014

En la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM, se observó un incremento en el presupuesto de **52%** respecto al PIA, originado entre otros, por la asignación de S/. 50 millones destinados a la implementación de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS en marco de lo dispuesto por la Ley N° 30191, por incorporación de S/. 9 millones destinado al proyecto "Desarrollo e Implementación de la Estrategia de Comunicaciones del Poder Ejecutivo" del Programa "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado". Asimismo, por la transferencia de S/. 1.7 millones del Pliego 026 Defensa a favor de la PCM para la continuidad de las actividades del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN),

Asimismo, por la incorporación de saldos de balance de recursos provenientes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE por la suma de S/.

2.2 millones para financiar el Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional que tiene como objetivo implementar medidas para reducir el impacto ambiental y proteger la salud de la población, así como definir el proceso de reubicación de la Ciudad de Cerro de Pasco a cargo de la Secretaría de Descentralización de la PCM.

En la Unidad Ejecutora 012: FINCYT, se observó una disminución del presupuesto de 4% respecto al PIA, originado por la transferencia de recursos por la suma de S/. 41.8 millones del Pliego PCM a favor del Pliego PRODUCE en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 003-2014-PRODUCE.

En la Unidad Ejecutora 015: CONABI, se realizaron incorporaciones de mayores fondos públicos vía Créditos Suplementarios por la suma de S/. 10 024 600,00 provenientes de la enajenación de activos y otros por pérdida de dominio en marco del Decreto Legislativo N° 1104; asimismo, se incorporó recursos por la suma de S/. 25 400,00 en aplicación de los Decretos de Urgencia 001 y 004-2014-EF mediante el cual se otorgó Aguinaldo Extraordinario a favor de los funcionarios y servidores nombrados y contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276 y la Ley Nº 29944, para los meses de Julio y Diciembre.

Cabe señalar que, durante la etapa de la programación y formulación del presupuesto para el año fiscal 2014 la PCM contaba sólo con dos Unidades Ejecutora 003: Secretaría General – PCM y U.E 012: FINCyT, autorizándose la creación de la U.E 015: CONABI a cargo de la PCM mediante la Vigésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, por lo que a inicios del año 2014 dicha Unidad Ejecutora no contaba con presupuesto inicial.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM tuvo una ejecución, al 31 de diciembre del 2014, de S/. 240 952 901,5 por toda fuente de financiamiento, que representa un avance del orden del 93% respecto al Presupuesto Institucional Modificado – PIM que alcanzó el monto de S/. 259 705 640,00 por toda fuente de financiamiento. (Cuadro Nº 5).

GRAFICO Nº 1
EJECUCIÓN DEL GASTO AL MES DE DICIEMBRE 2014

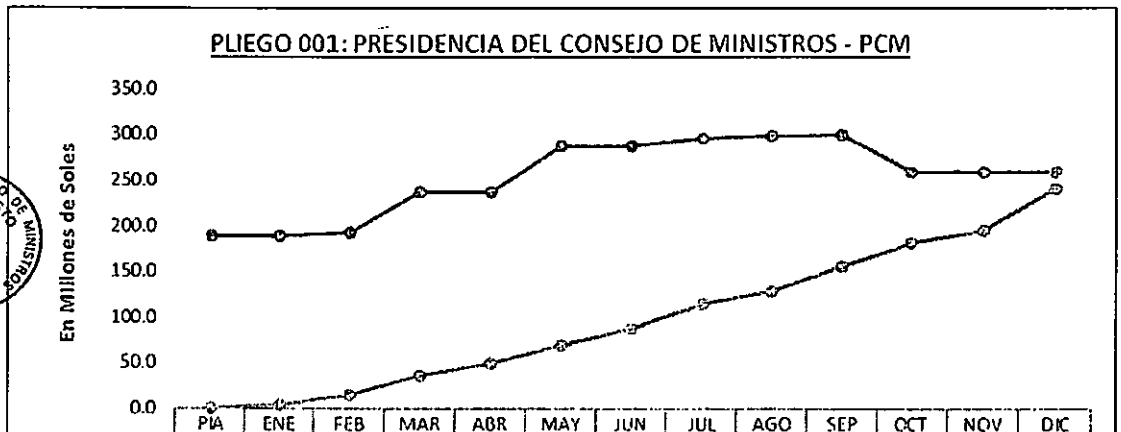

	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PIA-PIM	188.9	189.0	192.2	237.5	237.5	287.5	287.5	296.7	298.1	299.8	259.4	259.7	259.7
DEV	0.0	4.6	15.7	36.7	49.6	69.0	87.6	115.3	128.3	155.5	181.8	194.7	241.0

En cuanto a la ejecución por fuente de financiamiento se tiene que en Recursos Ordinarios el nivel de avance es de 93%, en Recursos Directamente Recaudados de 45%, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito es de 100%, Donaciones y Transferencias fue de 25% y Recursos Determinados al 97%. (Cuadro Nº 5).

CUADRO N° 5

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (1)	PIM (2)	DEVENGADO (3)	AVANCE % (3)/(2)
1 Recursos Ordinarios	165,028,279	202,053,035	186,972,091.0	93%
2 Recursos Directamente Recaudados	-	1,376,080	619,269.9	45%
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	23,857,600	12,637,722	12,637,718.0	100%
4 Donaciones y Transferencias	-	2,474,779	616,344.3	25%
5 Recursos Determinados	-	41,164,024	40,107,478.4	97%
TOTAL	**188,885,879**	**259,705,640**	**240,952,901.5**	**93%**

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

De acuerdo a la ejecución del gasto del Pliego por Genérica de Gasto – GG se tiene que, en el GG 1 Personal y Obligaciones Sociales la ejecución se encuentra en un **82.0%** respecto al PIM, la ejecución en esta GG corresponde a las planilla continuas de personal bajo el régimen laboral D.L. Nº 276 y D.L. Nº 728; así como, incentivos laborales del CAFAE, compensación por tiempo de servicios (CTS), uniforme personal administrativo, entre otros. (Cuadro Nº 6)

En la GG 2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, la ejecución se encuentra en **98%** respecto al PIM, que corresponde a los compromisos efectuados por la Unidad Ejecutora (U.E) 003 Secretaría General - PCM para el pago de personal cesante y seguro médico; así como, pago de escolaridad, aguinaldos y gratificaciones y gastos de sepelio y luto de personal activo y cesante. (Cuadro Nº 6)

En la GG 3 Bienes y Servicios, la ejecución se encuentra en **86%** respecto al PIM, ejecución que corresponde a los gastos administrativos y operativos de las Unidades Ejecutoras, como el pago de servicios básicos, seguros de bienes muebles e inmuebles, pago de arbitrios, contrato administrativo de servicios (CAS), gastos de las Secretarías Técnicas y Comisiones a cargo de la PCM; entre otros gastos. (Cuadro Nº 6)

En la GG 4 Donaciones y Transferencias, la ejecución corresponde a las transferencias realizadas por la U.E. 003: Secretaría General - PCM en marco del Convenio de Administración de Fondos entre la PCM y el PNUD, pago de cuota internacional a la OCDE aprobada mediante Ley N° 30114; así como las transferencias financieras realizadas por la U.E 0015: CONABI a otras unidades del Gobierno Nacional, que representan una ejecución del **100%** respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto. (Cuadro Nº 6)

En la GG 5 Otros Gastos, la ejecución corresponde al pago de derechos administrativos de las Unidades Ejecutoras, pago de sentencias judiciales, multas, así como, al Financiamiento de 138 Proyectos del Fondo FIDECOM, así como el pago a convenios ya suscritos a cargo de la Unidad Ejecutora 012: FINCYT, que representa una ejecución del **100%** respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto (Cuadro Nº 6)

En la GG 6 Adquisición de Activos No Financieros, la ejecución se encuentra en **93%** respecto al PIM, que corresponde principalmente a la ejecución de proyectos de inversión pública a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General y Unidad Ejecutora 012: FINCYT, así como, adquisición de software, gasto por equipamiento y adquisición de equipos de cómputo de las Unidades Ejecutoras del Pliego, entre otros. (Cuadro Nº 6)

CUADRO N° 6

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA DE GASTO	PIA (1)	PIM (2)	DEVENGADO (3)	AVANCE % (3)/(2)
1 Personal y Obligaciones Sociales	22,001,000	10,584,305	8,667,409.5	82%
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,036,000	4,251,416	4,159,102.6	98%
3 Bienes y Servicios	54,381,783	73,869,855	63,459,708.2	86%
4 Donaciones y Transferencias	37,000,000	48,758,808	48,757,801.3	100%
5 Otros Gastos	70,000	30,991,000	30,951,958.6	100%
6 Adquisición de Activos No Financieros	71,397,096	91,250,256	84,956,921.2	93%
TOTAL	**188,885,879**	**259,705,640**	**240,952,901.5**	**93%**

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

En el Cuadro N° 7 se muestra el nivel de Ejecución al mes de diciembre por Unidades Ejecutoras del Pliego 001 PCM, donde se observa que la ejecución del gasto en la etapa del devengado fue del 93% respecto al PIM, siendo los niveles de ejecución en la U.E. 003: Secretaría General – PCM de 90%, U.E. 012: Unidad Coordinadora del Programa Ciencia Y Tecnología (FINCyT) de 100% y U.E. 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI) de 89%.

CUADRO N° 7

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA	PIA (1)	PIM (2)	DEVENGADO (3)	AVANCE % (3)/(2)
003 SECRETARÍA GENERAL - PCM	122,417,279	185,999,507	168,303,324.2	90%
012 FINCYT	66,468,600	63,656,133	63,656,117.8	100%
015 CONABI	-	10,050,000	8,993,459.5	89%
TOTAL	**188,885,879**	**259,705,640**	**240,952,901.5**	**93%**

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

ANEXOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM POR UNIDADES EJECUTORAS

UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL – PCM

a) Por Fuente de Financiamiento

CUADRO N° 8

UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL
POR TODO GRUPO GENÉRICO DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		
		EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE % (3)/(2)
1 Recursos Ordinarios	182,148,648	167,067,710	15,080,938.0	92%
2 Recursos Directamente Recaudados	1,376,080	619,270	756,810.2	45%
4 Donaciones y Transferencias	2,474,779	616,344	1,858,434.7	25%
TOTAL	**185,999,507**	**168,303,324**	**17,696,182.9**	**90%**

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

Gráfico N° 2

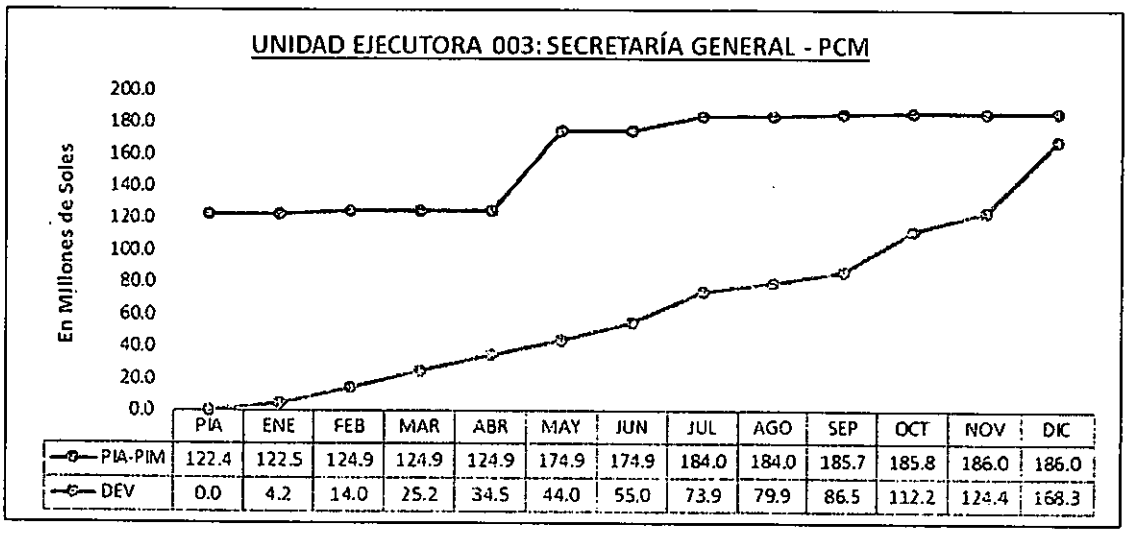

	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PIA-PIM	122.4	122.5	124.9	124.9	124.9	174.9	174.9	184.0	184.0	185.7	185.8	186.0	186.0
DEV	0.0	4.2	14.0	25.2	34.5	44.0	55.0	73.9	79.9	86.5	112.2	124.4	168.3

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESUPUESTO V°B°

b) Por Genérica de Gastos

CUADRO N° 9

UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL - PCM

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		
		EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE % (3)/(2)
1 Personal y Obligaciones Sociales	10,584,305	8,667,409	1,916,895.6	82%
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,251,416	4,159,103	92,313.4	98%
3 Bienes y Servicios	64,834,712	55,344,894	9,489,818.4	85%
4 Donaciones y Transferencias	47,263,808	47,262,801	1,006.7	100%
5 Otros Gastos	1,610,698	1,587,178	23,520.4	99%
6 Adquisición de Activos No Financieros	57,454,568	51,281,940	6,172,628.5	89%
TOTAL	**185,999,507**	**168,303,324**	**17,696,182.9**	**90%**

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

Gráfico N° 3

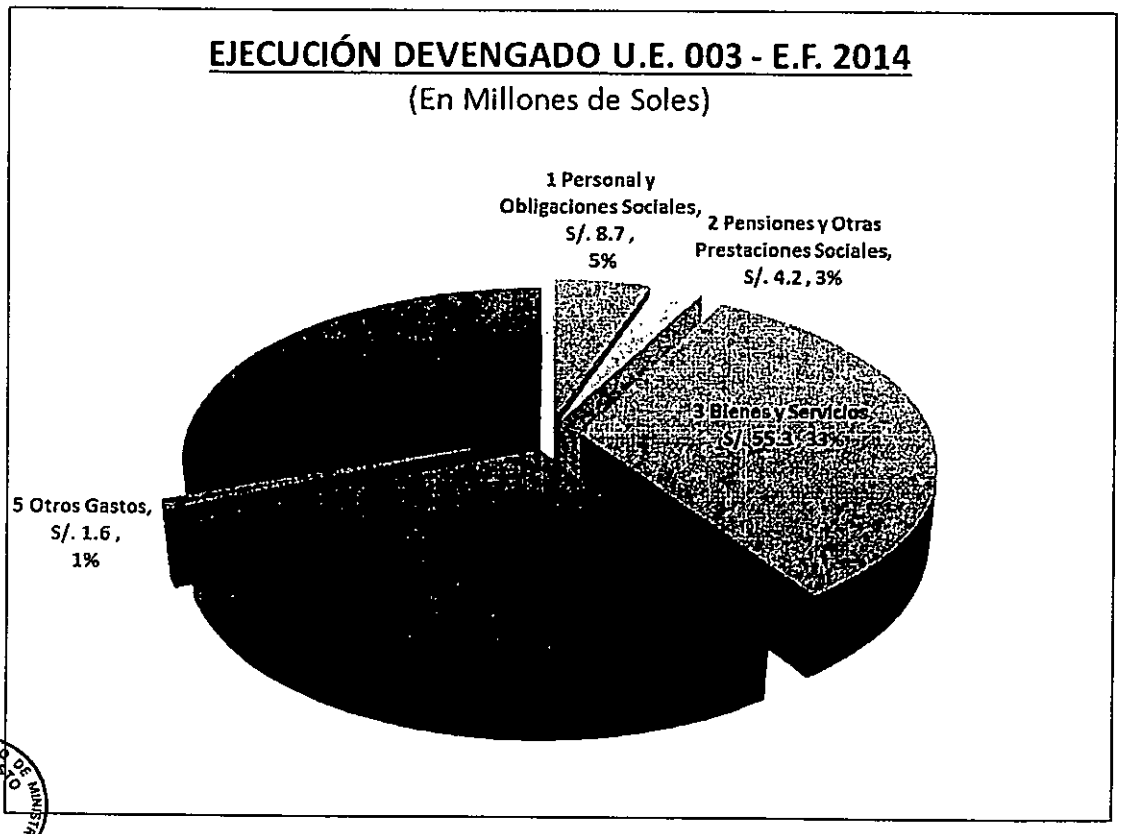

UNIDAD EJECUTORA 012: UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT

a) Por Fuente de Financiamiento

CUADRO N° 10

UNIDAD EJECUTORA 012: UNIDAD COORDINADORA DEL PROG. CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FINCYT
POR TODO GRUPO GENÉRICO DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		
		EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE % (3)/(2)
1 Recursos Ordinarios	19,878,987	19,878,981	6.0	100%
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,637,722	12,637,718	4.0	100%
5 Recursos Determinados	31,139,424	31,139,419	5.1	100%
TOTAL	**63,656,133**	**63,656,118**	**15.2**	**100%**

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

Gráfico N° 4

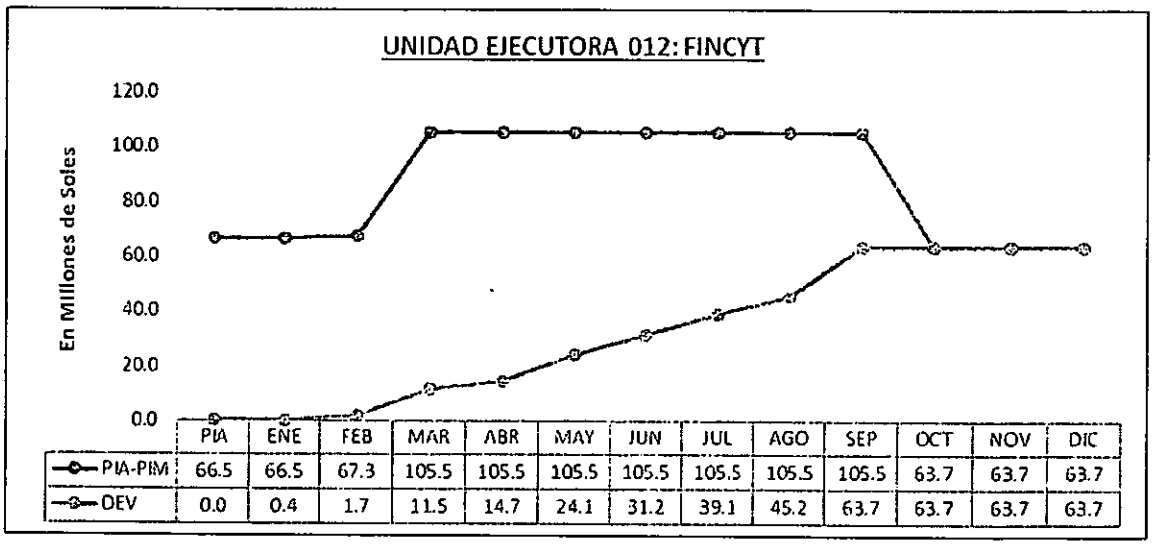

b) Por Genérica de Gastos

CUADRO N° 11

UNIDAD EJECUTORA 012: UNIDAD COORDINADORA DEL PROG. CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FINCYT

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		
		EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE % (3)/(2)
3 Bienes y Servicios	1,721,493	1,721,489	3.5	100%
5 Otros Gastos	29,359,902	29,359,901	0.6	100%
6 Adquisición de Activos No Financieros	32,574,738	32,574,727	11.1	100%
TOTAL	63,656,133	63,656,118	15.2	100%

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

Gráfico N° 5

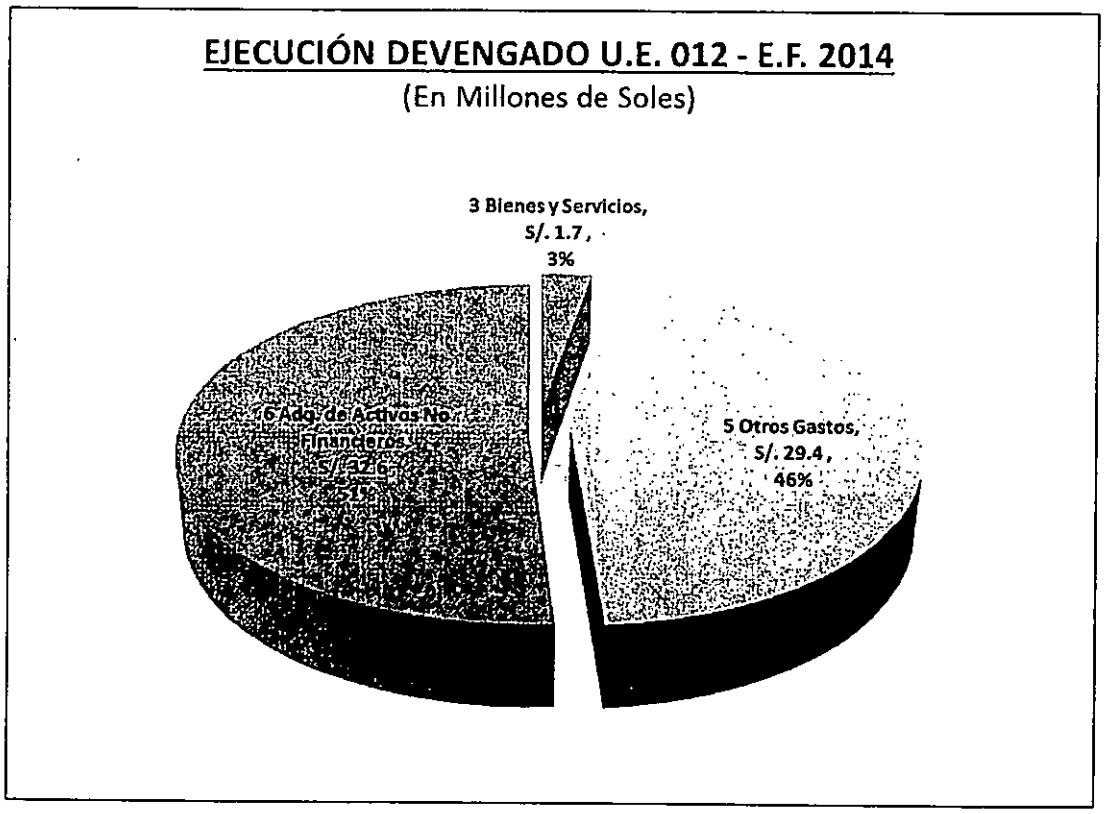

UNIDAD EJECUTORA 015: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS- CONABI

a) Por Fuente de Financiamiento

CUADRO N° 12

UNIDAD EJECUTORA 015: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS- CONABI
POR TODO GRUPO GENÉRICO DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		
		EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE % (3) / (2)
1 Recursos Ordinarios	25,400	25,400	-	100%
5 Recursos Determinados	10,024,600	8,968,059	1,056,540.5	89%
TOTAL	**10,050,000**	**8,993,459**	**1,056,540.5**	**89%**

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014

Gráfico N° 6

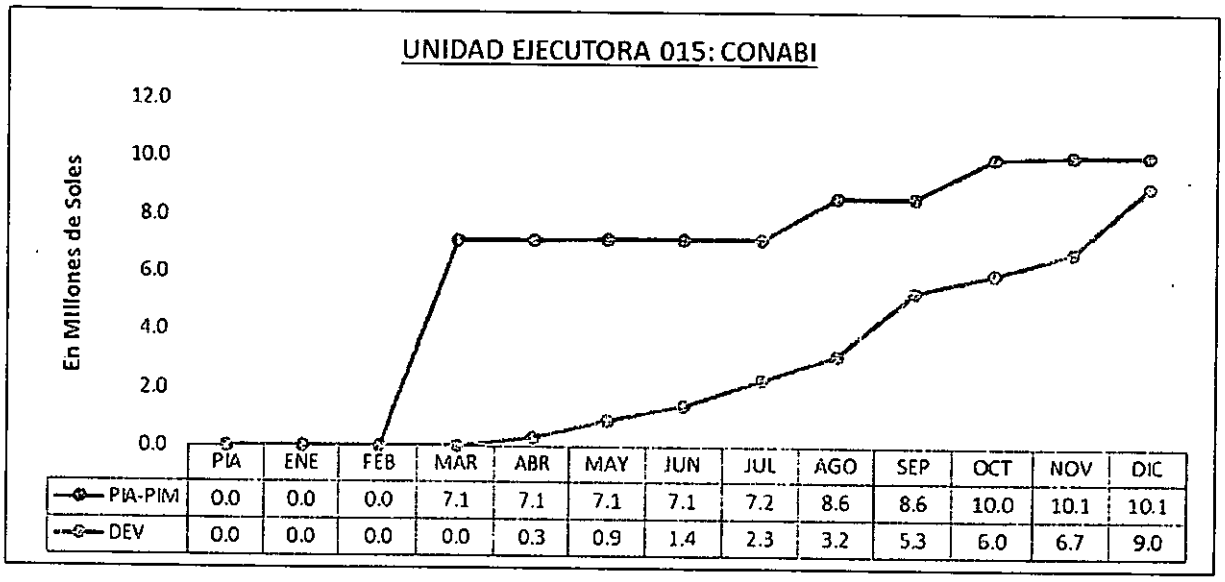

	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PIA-PIM	0.0	0.0	0.0	7.1	7.1	7.1	7.1	7.2	8.6	8.6	10.0	10.1	10.1
DEV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.9	1.4	2.3	3.2	5.3	6.0	6.7	9.0

b) Por Genérica de Gastos

CUADRO N° 13

UNIDAD EJECUTORA 015: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS- CONABI

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		
		EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE % (3)/(2)
3 Bienes y Servicios	7,313,650	6,393,325	920,324.9	87%
4 Donaciones y Transferencias	1,495,000	1,495,000	-	100%
5 Otros Gastos	20,400	4,880	15,520.4	24%
6 Adquisición de Activos No Financieros	1,220,950	1,100,255	120,695.2	90%
TOTAL	**10,050,000**	**8,993,459**	**1,056,540.5**	**89%**

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2014.

Gráfico N° 7

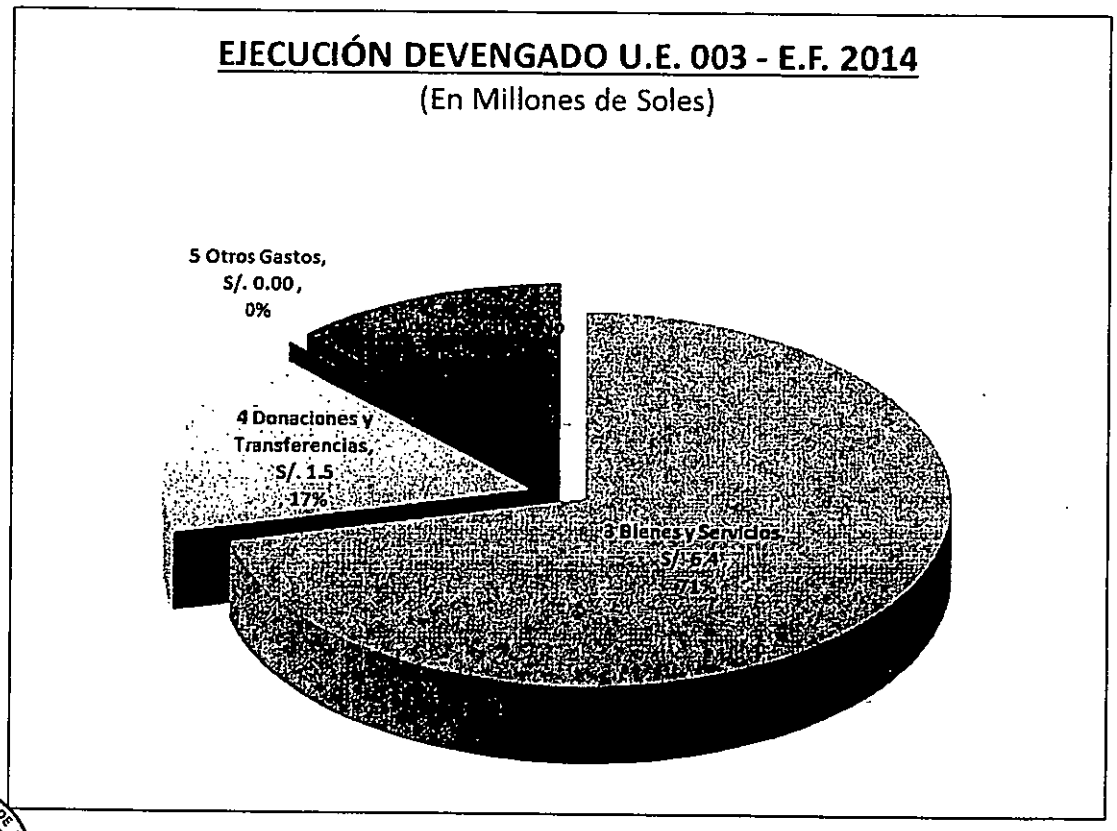

Anexo : Punto 7 de la Memoria Anual

RATIOS FINACIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 DEL PLIEGO PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS-PCM

Entre los ratios más importante s para el análisis de los estados financieros se encuentran los siguientes:

Ratio de liquidez:

La fórmula es la siguiente.

FORMULA :	ACTIVO CORRIENTE		34,117,989.46		4.20
	PASIVO CORRIENTE		8,115,827.71		

Este ratio nos muestra que el Pliego PCM. Cuenta con 4.20 nuevo soles adicionales para cubrir sus deudas a corto plazo.

Ratio de Solvencia

La fórmula es la siguiente.

FORMULA:				8,115,827.71	X 100	8.84
(PASIVO CORRIENTE / PATRIMONIO)X 100				91,839,858.21		

Este ratio indica que el patrimonio respalda las deudas a corto plazo hasta 8.84 veces, con lo cual demuestra la solvencia del Pliego.

Ratio de rentabilidad.

La fórmula es la siguiente.

FORMULA :	(UTILIDAD NETA /ACTIVO) x100			72,546,207.96	X100	68.60
				105,746,465.19		

Este ratio determina la rentabilidad del Pliego, en este caso el resultado nos indica que el Pliego tiene 68.60 de rentabilidad, pues la entidad contará con una mayor rentabilidad, es decir, mayores beneficios en relación a sus activos. Este ratio generalmente se aplica a las Empresas privadas.

Ratio de Gestión:

No es aplicable al pliego.

Anexo : Punto 8 de la Memoria Anual

Análisis Horizontal de los estados financieros

Capital de trabajo

La fórmula: Activo corriente menos pasivo corriente

CAPITAL DE TRABAJO		2014		
FORMULA:		Activo Corriente	Pasivo Corriente	Variación
ACTIVO COORIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE		34,117,989.46	8115527.71	26,002,461.75

Este análisis nos indica que la PCM puede hacer frente a sus obligaciones corrientes con una disponibilidad de S/. 26 002 461.75

Soles.

Análisis comparativo del ejercicio 2014 versus 2013

CONCEPTO	2014	2013	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE	34,117,989.46	12,549,755.97	21,568,233.49	271.86%

Este análisis nos permite conocer el incremento que ha tenido el activo corriente del año 2014 frente al año anterior, el cual se ha incrementado en S/. 21 568 233.49 es decir 271.86%, producto principalmente de la cuenta Otras cuentas del Activo, que se incrementan en S/. 10 223 626.08, especialmente en la sub cuenta 1206 Tesoro Público, creada en el ejercicio 2014, que se aumenta en s/. 7 123 771.90, la siguen en orden de importancia la Cuenta Inventarios que se incrementa de S/. 202 496.38 a S/. 6 474 420.34 es decir S/. 6 181 923.96, producto de los ingresos de Edificios, vehículos, maquinarias y equipos, Joyas y antigüedades, y activos no producidos por parte de la Unidad Ejecutora CONABI, asimismo se incrementó la cuenta Efectivo e Equivalente de en S/. 4 927587.76 principalmente por los saldos de las Cuentas Recursos.Directamente recaudados CON s/. 1 432 710.78 y Canon Participación RD –CUT CON S/. 4 276 009.25

Otras cuentas que se detallan a continuación tienen las siguientes variaciones:

CONCEPTO	2014	2013	VARIACION	%
ACTIVO NO CORRIENTE	71,628,475.73	12,097,780.74	59,530,694.99	592.08%
PASIVO CORRIENTE	8,115,627.71	6,457,403.26	1,658,224.45	125.68%
PASIVO NO CORRIENTE	5,790,779.27	6,586,988.65	-796,209.38	87.91%
PATRIMONIO	91,839,858.21	11,603,144.80	80,236,713.41	791.51%

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Este análisis permite reflejar la importancia que tienen cada uno de los componentes más significativos del Estado Financiero al 31 de diciembre del 2014.

Así tenemos de acuerdo al siguiente cuadro los siguientes comentarios:

ANALISIS VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					
CONCEPTO				**2014**	**%**
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE				34,117,989.46	32.26%
ACTIVO NO CORRIENTE				71,628,475.73	67.74%
ACTIVO TOTAL				105,746,465.19	100.00%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE				8,115,827.71	7.67%
PASIVO NO CORRIE				5,790,779.27	5.48%
TOTAL PASIVO				13,906,606.98	13.15%
PATRIMONIO				91,839,858.21	86.85%
TOTAL PASIVO				105,746,465.19	113.15%

En el Activo, el **Activo no Corriente** representa el porcentaje más importante con 67.74%, **el activo corriente** aporta el saldo es decir 32.26% del activo total.

En el pasivo, **el pasivo corriente** representa el 7.67 % del total del pasivo y Patrimonio, **el pasivo no Corriente** aporta el 5.48%, **el patrimonio** es el que aporta el 86.85% del pasivo y Patrimonio.

El análisis de estas cuentas en forma detallada se encuentra en las notas a los estados financieros.

CPC Jesús Muchaypiña Portilla

Contador General PCM